

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMUNICACIONES AL ÓRGANO AMBIENTAL

Nº EXPEDIENTE: 0072/15

Nº DE EXPEDIENTE DE LA AAI DE ORIGEN: AAI/0072/15

06 JUL. 2015

Decreto de de de (BOJA nº 18 de fecha 04/08/2011)

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROPIETARIA		
RAZÓN SOCIAL INVEMA, S. A.		NIF A08434672
DOMICILIO (Calle/Plaza y número) CALLE DIDEROT (POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE) Nº 3		TÉLEFONO 952239609
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29004
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN		
NOMBRE DEL CENTRO INVEMA, S. A.		ACTIVIDAD FABRICACION PRO. ORGANICO
CATEGORÍA SEGÚN ANEJO I DE LA LEY 16/2002 4.1 Instalaciones químicas para la fabricación de productos químicos orgánicos		CÓDIGO CNIE (rev 1.00.00)
DOMICILIO (Calle/Plaza y número) CALLE DIDEROT (POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE) Nº 3		TÉLEFONO 952239609
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29004
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		
RAZÓN SOCIAL INVEMA, S. A.		NIF A08434672
DOMICILIO (Calle/Plaza y número) CALLE DIDEROT (POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE) Nº 3		TÉLEFONO 952239609
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29004
4 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE COSIN BORRAS, CARLOS		DN/NIE/NIF 46518509C
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE		TÉLEFONO 952239609
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29004
5 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
DOMICILIO (Calle/Plaza y número) CALLE DIDEROT (POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE) Nº 3		
LOCALIDAD MALAGA	PROVINCIA MALAGA	C. POSTAL 29004
TÉLEFONO 952239609	FAX 652242583	CORREO ELECTRÓNICO invema@telefonica.net

(1) Indicar en caso de que el tipo de trámite seleccionado se relacione con una AAI previamente resuelta.

(2) Representante legal de la empresa propietaria
Persona autorizada de la empresa propietaria
Representante legal de la empresa explotadora
Persona autorizada de la empresa explotadora

Nº Reg. Entrada: 202299903531047. Fecha/Hora: 06/04/2022 13:31:11

6	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notif@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. ☐ La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesta que dispone de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notif@. ☒ La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispone de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notif@, por lo que AUTORIZA a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notif@. Apellidos y nombre: <u>MORÁN ROMÍNGUZZ, JOSÉ MANUEL</u> DNI: <u>24869676Y</u> Correo electrónico: <u>invenastelefonica.net</u> Nº móvil:	

7	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☒ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

8	DOCUMENTACIÓN
8.1	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
8.1.1	PARA PRIMERA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, ASÍ COMO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA MISMA (artículo 14)
☐ Copia del resguardo original del pago de las tasas según modelo (modelo 046 - concepto 0062) ☐ Solicitud de licencia municipal de actividades dirigida al Ayuntamiento correspondiente. ☒ Informe del Ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación, acreditativo de la compatibilidad del proyecto con el planeamiento territorial y urbanístico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15. ☐ Petición motivada de limitación del derecho a la información de los datos recogidos en el artículo 9 así como relación de dichos datos y documentación que acredite tal carácter. ☒ Acreditación del poder de representación en virtud del cual actúe, en su caso, la persona representante de la persona o entidad solicitante. ☒ Escritura de constitución de la entidad promotora de la instalación y, en su caso, de la entidad titular de la instalación o documentación identificativa de la persona física promotora o titular de la instalación. ☐ Estudio de Impacto Ambiental, salvo en el supuesto regulado en la Sección 4ª del Capítulo III, que contendrá al menos, la información recogida en el Anexo VI. ☒ Proyecto técnico que deberá contener la documentación recogida en el artículo 12.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, en el Anexo V, así como, en su caso, la documentación recogida en el Anexo VII exigida por la normativa sectorial que resulte de aplicación a la actividad. ☒ Resumen no técnico de todas las indicaciones especificadas en el Anexo V, para facilitar su comprensión a efectos del trámite de información pública. ☐ Informe de situación del suelo regulado en el artículo 91.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio. ☐ Cualquier otro documento preceptivo o que se estime conveniente para precisar o completar cualquier dato. 	
8.1.2	PARA CONSULTA SOBRE EL CARÁCTER SUSTANCIAL O NO SUSTANCIAL DE LA MODIFICACIÓN DE UNA ACTUACIÓN (artículo 6)
☐ Documento de modificación, y justificación de las razones expuestas para la consideración de la modificación como sustancial, o no. ☐ Otra documentación que se adjunta: 	
8.1.3	PARA SOLICITUD DE INICIO DE LA ACTIVIDAD (artículo 31)
☐ Certificación acreditativa del técnico/a director/a de la actuación ☐ Caso de realización de la comprobación previa a través de entidad colaboradora: - Identificación de la entidad colaboradora: - Fecha de realización de la comprobación previa:/...../.....	

001978/M04D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8	DOCUMENTACIÓN (continuación)				
8.1	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA				
8.1.4	PARA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (artículo 37)				
	☐ Memoria que contenga los hechos y circunstancias acaecidas durante el período de vigencia de la AAI (modificaciones, actividades de control y sus resultados, funcionamientos de los sistemas de control); evolución de la producción y consumo de recursos, materias primas y producción o gestión de residuos; incidentes con repercusión medioambiental.				
8.1.5	PARA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE INSTALACIÓN CON AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (artículo 32)				
	☐ Documento de modificación.				
8.1.6	PARA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA PREVIA A SU CADUCIDAD (artículo 34)				
	☐ Memoria justificativa de las circunstancias que hayan motivado la imposibilidad de iniciar la actividad en el plazo inicial de vigencia de la autorización ambiental integrada y demás documentación que estime pertinente.				
8.1.7	PARA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (artículo 35)				
	☐ Escrito de la nueva persona o entidad titular, de aceptación expresa de todas las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en la AAI.				
	☐ Escrito de la propiedad de la instalación notificando el cambio de titularidad (en caso de que la persona o entidad titular de la AAI que se transmite no ostente la propiedad de la instalación).				
	☐ Escrito de la constitución de la nueva persona o entidad titular de la instalación y, en el supuesto de que se actúe en representación, acreditación de la misma.				
8.1.8	PARA COMUNICACIÓN DE CIERRE TEMPORAL SUPERIOR A UN AÑO (artículo 39.2)				
	☐ En el caso de que la persona o entidad titular de la instalación no ostente la propiedad de la misma, escrito de la persona o entidad propietaria que refleje tal circunstancia.				
	☐ Plan de medidas para el cierre de la instalación suscrito por persona técnica competente.				
	☐ Comunicación de la finalización de la ejecución de las medidas y certificado emitido por entidad colaboradora.				
8.1.9	PARA COMUNICACIÓN DE REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TRAS CESE TEMPORAL (artículo 40)				
	☐ En el caso de que la persona o entidad titular de la instalación no ostente la propiedad de la misma, escrito de la persona o entidad propietaria que refleje tal circunstancia.				
8.1.10	PARA COMUNICACIÓN DE CIERRE DEFINITIVO DE LA INSTALACIÓN (artículo 41)				
	☐ En el caso de que la persona o entidad titular de la instalación no ostente la propiedad de la misma, escrito de la persona o entidad propietaria que refleje tal circunstancia.				
	☐ Proyecto suscrito por persona técnica competente, especificando las medidas y precauciones a tomar para la clausura y desmantelamiento de la instalación.				
	☐ Comunicación de la finalización de la ejecución de las medidas y certificado emitido por entidad colaboradora.				
8.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS				
	☐ Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.				
	Documento	Consejería emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	
	1				
	2				
	3				
8.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
	☐ Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:				
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
	1				
	2				
	3				

001978/A040

9	SOLICITUD, COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
---	---

La persona abajo firmante, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente SOLICITUD/COMUNICACIÓN así como en la documentación que se adjunta y previos los trámites e informes reglamentarios, conforme a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental:

☐ **COMUNICA**

☐ Modificación de la instalación (artículo 6.1)

☐ Comienzo ejecución de las obras de la instalación (artículo 26.3)

☐ Puesta en marcha provisional (artículo 31.2)

- Fecha de comienzo de pruebas:/...../.....

- Duración de pruebas:

☐ Cese de actividad por cierre temporal inferior a 1 año (artículo 39.1)

☐ Cese de actividad por cierre temporal superior a 1 año (artículo 39.2)

☐ Finalización de la ejecución del Plan de Medidas por cierre temporal (artículo 39.3)

☐ Reanudación de la actividad tras cese temporal (artículo 40)

☐ Cese de actividad por cierre definitivo (artículo 41)

☐ Finalización de la ejecución de las medidas contempladas en el proyecto de clausura y desmantelamiento (artículo 41.4)

☐ **SOLICITA**

☐ Primera solicitud de Autorización Ambiental Integrada (artículo 13)

☒ Nueva Autorización Ambiental Integrada por modificación sustancial de la instalación (artículo 6.2)

☐ Determinación del carácter sustancial o no sustancial de una modificación (artículo 6)

☐ Inicio de la actividad (artículo 31)

☐ Modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada (artículo 32)

☐ Declaración de vigencia de la Autorización Ambiental Integrada previa a la caducidad (artículo 34.3)

☐ Transmisión de la titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (artículo 35)

☐ Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (artículo 37)

En MÁLAGA a 6 de JULIO de 2018

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

IN. VE. MA., S. A.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S. A.

Polígono Industrial Guadalupe

Calle Diderot, nº 3

Fdo. 29004 - MÁLAGA

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA PROVINCIA DE

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/imprenta/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, Casa Sudeim, 41041-SEVILLA

001978/A04D

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 4/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



NBR Consulting, S.L.P.
de la Torre & Martínez

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN A LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.

REF: SPA/DPA/LRM 092/14

PROMOTOR: INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.

EMPLAZAMIENTO: C/ Diderot, Nº 3 Polígono Industrial Guadalhorce-Málaga

Página: 1

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 5/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

INDICE:

A) PROYECTO BÁSICO

- 1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD
- 2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES CON REPERCUSIÓN EN LA SEGURIDAD, SALUD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE.

B) INFORME URBANÍSTICO DEL AYUNTAMIENTO

C) AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS

D) PROCESOS PRODUCTIVOS

E) INFORME DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO

F) PLAN DE AUTOPROYECCIÓN.

ANEXO I: COMUNICACIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA.

ANEXO I: CONTROLES DE FOCOS CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA.

ANEXO III: LICENCIA DE ACTIVIDAD

ANEXO IV: AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS

ANEXO V: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PRODUCTIVO.

ANEXO VI: ANÁLISIS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

ANEXO VII: INFORME PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

PLANOS

ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN PODERES Y CIF

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 6/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

A) PROYECTO BÁSICO

1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

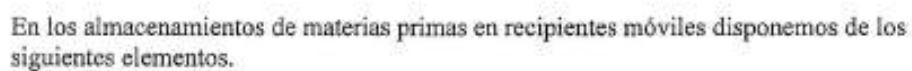
Se redacta el presente Proyecto para la Adecuación de la Instalación a la Normativa para la Autorización Ambiental Integrada de la Empresa Industrias Veterinarias Malagueñas, S.A.

Las Instalaciones están destinadas a la fabricación de Otros productos básicos de Química Orgánica.

“PROCESOS DE FABRICACIÓN MEDIANTE SÍNTESIS A TEMPERATURA Y PRESIÓN CONTROLADAS CON MATERIAS PRIMAS QUÍMICAS ORGÁNICAS”

Las instalaciones así como la ubicación de los productos están reflejadas en los planos que acompañan a la presente memoria.

CUADRO DE SUPERFÍCIES	
	TOTALES
1- PORTERIA.....	70,5 m2.
2- PARKING.....	131 m2.
3- OFICINAS.....	121 m2.
4- LABORATORIO.....	119 m2.
5- VESTUARIO Y COMEDOR.....	63 m2.
6- ALMACÉN PRODUCTO ACABADO.....	177 m2.
7- CUBETOS (CUBETO TANQUES, INFLAMABLES, ÁCIDOS, FUEL-OIL, CUBETO 2).....	541,5 m2.
8- ALMACÉN M. PRIMAS.....	286 m2.
9- NAVE SERVICIOS (PLANTA FRIGORÍFICA, AIRE COMPRIMIDO, CALDERAS).....	322,4 m2.
10- NAVE DE PRODUCCIÓN.....	350,75 m2.
11- TALLER MANTENIMIENTO.....	124 m2.
12- LABORATORIO Y PLANTA PILOTO.....	124 m2.
13- SECADERO.....	156 m2.
14- ALGIBE DE RESERVA	364 m2.
15- BOMBA L.C.I.....	8,8 m2.
16- GRUPO ELECTRÓGENO.....	10,8 m2.
17- DEPURADORA.....	97,14 m2.
SUPERFICIE TOTAL TERRENO.....8.481,80 m2	



ALMACEN 1

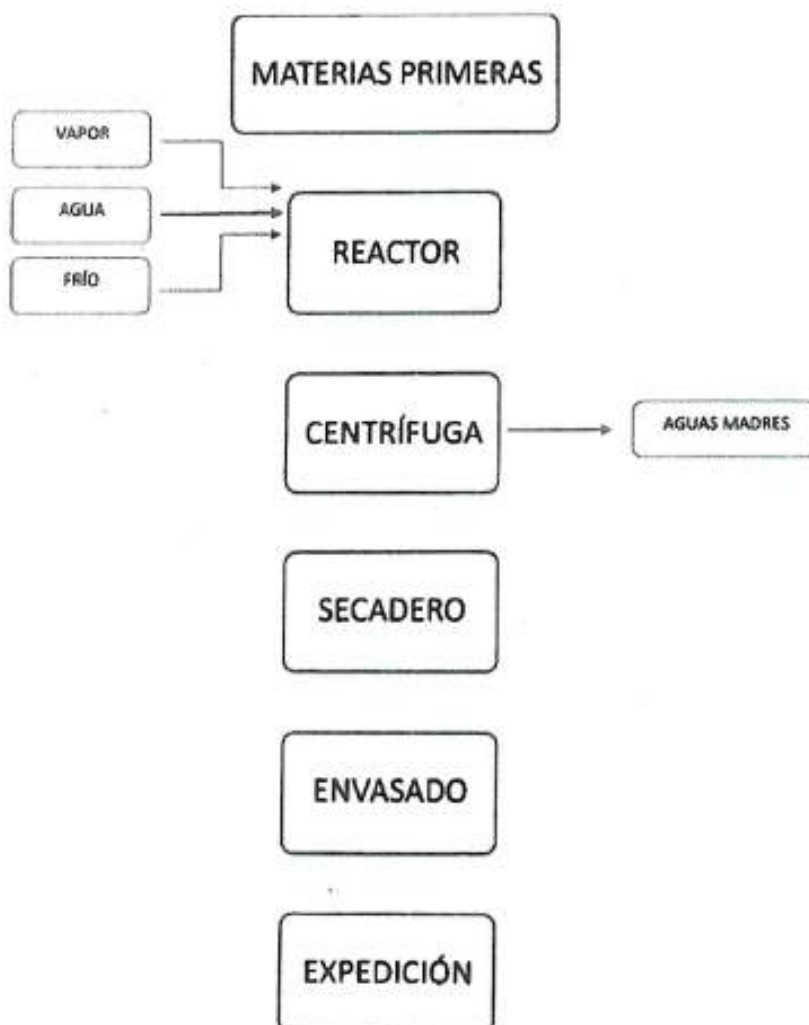
PRODUCTO					Frases R		Clasificación
Acetona	Contenedor	200 l	2200 l	F	R11,R36,R66,R67	67-64-1	>>Inflamable
Isopropanol					R11,R36,R67	67-63-0	Inflamable Irritante
Xileno	Bidon	200 l	6200 l	F, Xn,Xi	R10,R20/21,R38	1330-20-7 100-41-4	Inflamable Irritante Noxivo
Dicloruro de Etileno					R45,R11,R22,R36/37/38		Inflamable
Alcohol Metílico (Metanol)	Contenedor	1000 l	6000 l	F,T	R11,R23/24/25,R39	67-56-1	Inflamable Tóxico
Acetato de Metilo (Tolueno 2?)					R11	79-30-0	Inflamable
Acido Acético Glacial	Contenedor	1000 l	1000 l	F,C	R10,R35	64-19-7	Corrosivo Inflamable
Diacetona Alcohol					R36	123-42-2	Inflamable
Acilonitrilo	Bidon	200 l	1100 l	F	R45-11-23/24/25-38	107-13-1	Inflamable

ALMACEN 2

PRODUCTO					Frases R	N° CAS	Clasificación
Cloruro Calcio 77-82%					R36		Irritante
Acido Fosforico 75%	Contenedor	1000 l	6000 l	C	R34	7664-38-2	Corrosivo
Imidazol					R22,R34,R61		Corrosivo, Tóxico
Bicarbonato de Aminoguanidina	Garrafa	25 kg	360 kg	Xi	R43,R52/53	2582-30-1	Irritante

El proceso productivo queda reflejado en el siguiente diagrama de proceso.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE FABRICACIÓN



2.- FUENTES GENERADORAS DE LAS EMISIONES DE LA INSTALACIÓN.

Para el desarrollo de la actividad es necesaria la producción de vapor para el calentamiento de los diferentes procesos, esta generación de vapor produce unos vertidos a la atmósfera.

En el anexo I se incluye la comunicación realizada en Octubre de 2012, para la inscripción de instalaciones en las que se desarrollan actividades potencialmente contaminantes a la atmósfera.

En el anexo II se incluyen los controles de la instalación.

B) INFORME URBANÍSTICO DEL AYUNTAMIENTO

En el anexo III se incluye copia de la licencia de actividad, expedida por el ayuntamiento de Málaga recogida en el expediente 91/2134, licencia número 95/215 de fecha 4 de abril de 1995

C) AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS

En el anexo IV se incluye copia de la renovación de vertidos expedida por el ayuntamiento de Málaga de fecha 12 de agosto de 2014.

D) PROCESOS PRODUCTIVOS

En el anexo V se incluye el diagrama de flujo del proceso productivo.

E) INFORME DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO

En el anexo VI se incluyen los análisis de aguas subterráneas realizados con fecha 1 de julio de 2015

F) PLAN DE AUTOPROYECCIÓN.

En el anexo VII se incluye informe emitido por el cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Málaga, indicando que el plan de protección implantado contiene todos los requisitos que le son de aplicación.

Granada, a 24 de Octubre de 2014
NBR Consulting de la Torre y Martínez, S.L.P
SOCIEDAD PROFESIONAL INSCRITA Nº 9113
El Ingeniero Técnico Industrial



Bernardo de la Torre Martín
Colegiado Nº 566

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 11/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

**ANEXO I: COMUNICACIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES A LA
ATMOSFERA.**

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 12/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANVERSO (Hoja 1 de) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

JUNTA DE ANDALUCÍA	
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
REGISTRO DE ACTIVIDADES	
26 OCT. 2012	
Registro Auxiliar Delegación Territorial	SOLICITUD
Málaga	

INSCRIPCIÓN PARA INSTALACIONES EN LAS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA

Fecha de 12 de Julio de 2011 (BOJA nº 152 de fecha 4/8/2011)

1 DATOS RELATIVOS A LA PERSONA TITULAR	
NOMBRE DEL TITULAR: IN-VE-MA, S.A.	
NIF: A08434672	
TPO VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
CALLE	DIDEROT (POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE)
NÚMERO:	LETRA:
3	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
MÁLAGA	MÁLAGA
COD. POSTAL:	
29004	
PERSONA DE CONTACTO:	
NOMBRE: JOSÉ MANUEL MORÓN DOMÍNGUEZ	
TELÉFONO:	FAX:
952 239609	952 242583
CORREO ELECTRÓNICO:	
inve-ma@telefonica.net	

2 DATOS RELATIVOS A LA PERSONA REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
CARLOS COSÍN BORRÁS	
NIF: 46518509C	
TPO VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
CALLE	DIDEROT (POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE)
NÚMERO:	LETRA:
3	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
MÁLAGA	MÁLAGA
COD. POSTAL:	
29004	
TELÉFONO:	
952 239609	
FAX:	
952 242583	
CORREO ELECTRÓNICO:	
inve-ma@telefonica.net	

3 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
TPO VÍA:	
NOMBRE DE LA VÍA:	
CALLE	DIDEROT (POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE)
NÚMERO:	LETRA:
3	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
MÁLAGA	MÁLAGA
COD. POSTAL:	
29004	

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
Marque con una X lo que corresponde si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notifid de la Junta de Andalucía en los términos de lo expuesto en el Decreto 68/2006, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. ☐ La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesta que dispone de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notifid. ☒ La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispone de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notifid, por lo que AUTORIZA a la Consejería/Agencia a tramitar en su sistema. Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notifid. Apellidos y nombre: MORÓN DOMÍNGUEZ JOSÉ MANUEL DNI: 248696164 Correo electrónico: inve-ma@telefonica.net Nº móvil:	

REVERSO (Hoja 1 de) ANEXO III

5 DATOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN					
NOMBRE: IN.VE.MA., S.A.					
TIPO VÍA: CALE DIOBOT (POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE)					
NÚMERO:	LÍNEA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:
3					
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:
MÁLAGA			MÁLAGA		29004
TELÉFONO:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
952 239609		952 242583	invrema@telefonica.net		
FECHA LICENCIA MUNICIPAL REAL (BOJA):		COORDENADAS UTM (Indicando Hemisferio)			
4/ABRIL/1995		368702.54 (X) 4061596.95 (Y) 30/NORTE			
6 ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA INSCRIPCIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA VIGENTE					
Epígrafe del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera	Grupo CAPCA	Descripción	Nº categoría según Anexo II del Real Decreto 117/2003, de 31 de enero	Contaminantes emitidos	
I.Q. ORGÁNICA	C-04052207	PROD. DE SOLIDOS ORG. > 100T/AÑO		CO, SO₂	
7 CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN (marcar con una X la que proceda)					
☐ Puesta en funcionamiento. ☒ Instalación existente. Fecha de puesta en funcionamiento: 17-J. FEBRERO, 1984 ☐ Tratado de la instalación. ☐ Bajo.			☐ Modificación sustancial. ☐ Cambio de titular. ☐ Otras:		
8 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FOCOS					
Código del foco emisor a la atmósfera	Identificación	Tipo (canalizada o difusa)	Sistema de depuración		
03010302	CALDERA > 2'3 MWt	CANALIZADA	---		
03010303	CALDERA < 2'3 MWt	CANALIZADA	---		
9 MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS, PRODUCTOS FABRICADOS Y EN SU CASO, COMBUSTIBLES EMPLEADOS (se indicará la cantidad anual utilizada o generada)					
Materias primas		Productos fabricados		Combustibles empleados	
Denominación	Cantidad (t/a)	Denominación	Cantidad (t/a)	Denominación	Cantidad (t/a)
ETANOLAMINA	156'66	SEI	383'34	FUEL OIL B/A	190'36 (2011)
GABAMONDIOL	10'00	GABA C.T.	21'01		
IMI DAZOL	6'00	5-NITROIMIO	6'84		
10 CONSUMO DE DISOLVENTE EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN ANEXO II DEL REAL DECRETO 117/2003, DE 31 DE ENERO*					
Actividad	Denominación del producto	% disolvente en producto	Consumo anual del producto (t/a)		
			Total consumo anual de productos:		

* [Marcar los focos de liberación de cada una de las sustancias prioritarias]

001825D

(Hoja de) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

11	DOCUMENTACIÓN
11.1	ACTIVIDAD
PARA CADA ACTIVIDAD DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA (CAPCA) QUE FORME PARTE DE LA INSTALACIÓN, CUMPLIMENTAR LO QUE SIGUE DE CUESTIONARIO.	
DATOS DE LA ACTIVIDAD	
Actividad según la clasificación de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera).	
Código de la Actividad (A asignar por la Conselleria de Medio Ambiente)	
Código CAPCA: <u>030103</u> Grupo CAPCA: <u>PLANTAS DE COMBUSTIÓN INDUSTRIAL</u>	
Denominación de la actividad según CAPCA: <u>PLANTAS DE COMBUSTIÓN < 50 MWt (CARBONES)</u>	
A continuación, incluir una breve descripción de la actividad, junto con un diagrama de flujo simplificado del proceso, indicando especialmente en qué partes del mismo se producen emisiones a la atmósfera. Si lo prefiere, puede realizarlo en un documento adjunto.	
<u>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS DE QUÍMICA ORGÁNICA</u> <u>(CNAE 2014):</u> <u>PROCESOS DE FABRICACIÓN MEDIANTE SÍNTESIS A TEMPERATURA Y</u> <u>PRESIÓN CONTROLADAS CON MATERIAS PRIMAS QUÍMICAS ORGÁNICAS.</u> <u>SE PRODUCEN LAS EMISIONES AL GENERAR VAPOR PARA CALENTAMIENTO</u> <u>EN LOS DIFERENTES PROCESOS.</u> <u>SE ADJUNTA PLANO ESQUEMÁTICO Y ESQUEMA GENERAL DE</u> <u>PROCESO DE FABRICACIÓN.</u>	
11.2	EMISIONES ATMOSFÉRICAS
DATOS SOBRE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	
Adjuntar Plano de localización de todos los focos de la actividad, en el que se identifiquen los edificios próximos a los mismos.	
Para cada uno de los focos de emisión, cumplimentar la siguiente Tabla ⁽¹⁾ :	

00185960

(Hoja de) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

11 DOCUMENTACIÓN (continuación)			
11.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS (continuación)			
Denominación del foco ¹ :		Código del foco:	
P161		03010302	
Tipo de foco:		☒ Combustión ☐ Proceso ☐ Combustión+Proceso	
Coordenadas UTM (indicando Hemisf.)		368714 (X) 40615631 (Y) 30/N	
Cota sobre nivel del mar (m):			
Altura de chimenea (m):		10'34	
Altura de edificios de la instalación próximos al foco ² y distancia al mismo:		Denominación del edificio en Plazo:	Altura del edificio (m):
		NAVE A	5'0
		NAVE B	5'0
		NAVE C	8'0
		Distancia al foco (m):	22'0
		NAVE D	14'0
		NAVE E	18'0
Potencia térmica nominal (MW) ³ :		3'72	
Combustibles empleados ⁴ :		Combustible 1:	Combustible 2:
		FUEL N°16	
Consumo de combustibles:		Máx. a plena carga (kg/s):	
		Consumo anual (toneladas):	
		95'38	
PCI de los combustibles (kJ/kg):		Combustible 1:	Combustible 2:
		9.500	
% de azufre en peso, máximo en combustibles:		Combustible 1:	Combustible 2:
		1.0	
Identificación de procesos, equipos o unidades asociadas al foco de emisión. En su caso, indicar también el número de corrientes gaseosas que se emiten por el mismo foco. Si al foco llegan corrientes gaseosas procedentes de otra actividad del catálogo, indíquese el código CAPCA.			
Consumo de materias primas o auxiliares utilizados en los equipos, asociados al foco de emisión:		Máx. a plena carga (kg/s):	
		Consumo anual (toneladas):	
Producción media anual		Capacidad de producción (toneladas):	Volumen de producción (toneladas):
		Producto 1:	
		Producto 2:	

001599D



(Hoja de) ANEXO III

11 DOCUMENTACIÓN (continuación)							
11.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS (continuación)							
Condiciones de funcionamiento del foco ¹⁸ :	DISCONTINUA (1.600 h / 2011)						
Caudal de gases emitidos (Nm^3/h) en base seca, a plena carga de la actividad (valor % O_2 real en volumen, seco):	899'28 (8'04% O_2) (2011)						
Temperatura de los gases emitidos ($^{\circ}\text{C}$):	156'12 (2011)						
Humedad relativa de los gases emitidos (% en volumen):							
Concentración máxima (mg/Nm^3) prevista en la emisión de contaminantes (indicando contenido de O_2 en función del combustible ¹⁹ si procede):	<table border="1"> <tr> <td>NO_x:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SO_2:</td> <td>783'04 (VLE/850) (2011)</td> </tr> <tr> <td>Partículas:</td> <td></td> </tr> </table>	NO_x :		SO_2 :	783'04 (VLE/850) (2011)	Partículas:	
NO_x :							
SO_2 :	783'04 (VLE/850) (2011)						
Partículas:							
Indicar si el foco dispone de bocas de muestreo:	SI						
Indicar si el foco dispone de sistema automático de medida de contaminantes ²⁰ :	NO						
Indicar si existen medidas primarias o secundarias de reducción de emisiones (sistemas de aspiración ²¹), o una combinación de ellas:	NO						
¹⁸ Las magnitudes solicitadas en esta tabla están expresadas en las unidades indicadas. ¹⁹ A los efectos de esta tabla, se considera foco emisor cualquier punto emisor de contaminantes a la atmósfera, en especial cualquier actividad industrial o parte identificada de la misma, que vierte al ambiente exterior a través de una chimenea o de cualquier otro conducto. ²⁰ Considerar sólo aquellos edificios cuyo altura sea mayor que el resultado de dividir la altura de chimenea del foco correspondiente entre 2,5 m. Estos edificios deberán quedar claramente identificados en un plano. ²¹ En el caso que varios dispositivos de combustión emitan sus gases a través de un único foco de emisión, indicar la potencia térmica nominal (MW) de cada uno de los dispositivos. ²² En caso de utilización de varios combustibles en una instalación de combustión, indicar si al empleo de los mismos se realiza simultáneamente o alternativamente, aportando las condiciones técnicas que justifiquen la utilización de cada uno de ellos. ²³ Indicar si la emisión es continua o discontinua (periódica), en su caso indicar periodicidad, horas de funcionamiento al año del foco. ²⁴ Condiciones normales se corresponden con una temperatura de 0°C y una presión de 1 atmósfera. ²⁵ La concentración de contaminante se expresará en base seca, en función del combustible empleado: - Combustible sólido: al 6 % O_2. - Combustibles líquidos y gaseosos: al 3% O_2. - Turbinas de gas y motores diésel: al 15% O_2 independientemente del combustible. - En caso de instalaciones de combustión empleadas como secaderos, la concentración se expresará, para cualquier combustible, al porcentaje de O_2 de emisión real en volumen, y en base seca. - Se indicarán los contaminantes para los que la normativa de aplicación establezca valores límites de emisión. En todo caso, se indicarán: óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y partículas. ²⁶ En caso afirmativo, indicar los parámetros medidos, y aportar documentación técnica relativa a las características y al correcto funcionamiento del sistema automático de medida. ²⁷ Ajustar breve descripción técnica relativa a las características y al mantenimiento de las medidas primarias y/o secundarias de reducción de emisiones. A continuación, adjuntar al presente formulario, informe justificativo de la altura de chimenea según la legislación aplicable, así como documento justificativo del cumplimiento de los requerimientos aplicables establecidos en el artículo 12 y en el anexo V. Por otra parte, en relación con los posibles puntos o zonas de emisión difusa indicar en un plano su localización, los contaminantes emitidos, así como las medidas para minimizar las emisiones difusas.							

001555D

(Hoja de) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

11 DOCUMENTACIÓN (continuación)			
11.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS (continuación)			
Denominación del foco ¹⁾ PLGZ		Código del foco: 03010303	
Tipo de foco		☒ Combustión ☐ Proceso ☐ Combustión+Proceso	
Coordenadas UTM (indicando Huso):		368715(X) 40615632(Y) 30/N	
Cota sobre nivel del mar (m):			
Altura de chimeneas (m):		12'83	
Altura de edificios de la instalación próximas al foco ²⁾ y distancia al mismo:		Denominación del edificio en Plano:	Altura del edificio (m):
		NAVE A	5'0
		NAVE B	5'0
		NAVE C	8'0
		RF-1	14'0
Potencia térmica nominal (MW) ³⁾ :		1'45	
Combustibles empleados ⁴⁾ :		Combustible 1: Combustible 2: Combustible 3: ... Gas Natural	
Consumo de combustibles:		Máx. a plena carga (kg/s): Consumo anual (toneladas):	
		Combustible 1:	95'38
		Combustible 2:	
		Combustible 3:	
		...	
PCI de los combustibles (kJ/kg):		Combustible 1: Combustible 2: Combustible 3: ... 9.500	
% de agua en peso, máximo en combustibles:		Combustible 1: Combustible 2: Combustible 3: ... 1'0	
Identificación de procesos, equipos e unidades asociadas al foco de emisión. En su caso, indicar también el número de corrientes gaseosas que se emiten por el mismo foco. Si al foco llegan corrientes gaseosas procedentes de otra actividad del catálogo, indiquese el código CAPCA.			
Consumo de materias primas o auxiliares utilizadas en los equipos, asociados al foco de emisión:		Máx. a plena carga (kg/s): Consumo anual (toneladas):	
		Mat. prima 1:	
		Mat. prima 2:	
Productos: media anual		Capacidad de producción (toneladas): Volumen de producción (toneladas):	
		Producto 1:	
		Producto 2:	
		...	

001899D

Sólo focos de proceso



(Hoja de) ANEXO III

11 DOCUMENTACIÓN (continuación)									
11.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS (continuación)									
Condiciones de funcionamiento del foco ¹² :	DISCONTINUA (1.600 h./2011)								
Caudal de gases emitidos (Nm^3/h) ¹³ , en base seca, a plena carga de la actividad (indicar % O_2 real en volumen, seco)	(6'73% O_2) (2008)								
Temperatura de los gases emitidos ($^{\circ}\text{C}$):									
Humedad relativa de los gases emitidos (% en volumen):									
Concentración máxima (mg/Nm^3) ¹⁴ , prevista en la emisión de contaminantes (indicando contenido de O_2 en función del combustible ¹⁵ si procede):	<table border="1"> <tr> <td>NO_x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SO_2</td> <td>636 (VLE/850) (2008)</td> </tr> <tr> <td>Partículas:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	NO_x		SO_2	636 (VLE/850) (2008)	Partículas:			
NO_x									
SO_2	636 (VLE/850) (2008)								
Partículas:									
Indicar si el foco dispone de bocas de muestreo:	SI								
Indicar si el foco dispone de sistema automático de medida de contaminantes ¹⁶ :	NO								
Indicar si existen medidas primarias o secundarias de reducción de emisiones (sistemas de depuración ¹⁷), o una combinación de ellas:	NO								
¹² Las magnitudes solicitadas en esta tabla deben expresarse en las unidades indicadas. ¹³ A los efectos de esta tabla, se considera foco emisión cualquier punto emisor de contaminantes a la atmósfera, en especial cualquier actividad industrial o punto identificados de la misma, que vierte al ambiente exterior a través de una chimenea o de cualquier otro conducto. ¹⁴ Considerar sólo aquellos edificios cuya altura sea mayor que el resultado de dividir la altura de chimenea del foco correspondiente entre 2,5 m. Estos edificios deberán quedar claramente identificados en un plano. ¹⁵ En el caso que varios dispositivos de combustión emitan sus gases a través de un único foco de emisión, indicar la potencia térmica nominal (MW) de cada uno de los dispositivos. ¹⁶ En caso de utilización de varios combustibles en una instalación de combustión, indicar si el empleo de los mismos se realiza simultáneamente o alternativamente, aportando los condicionales técnicos que justifiquen la utilización de cada uno de ellos. ¹⁷ Indicar si la emisión es continua o discontinua (periódica), en su caso indicar periodicidad, horas de funcionamiento al año del foco. ¹⁸ Condiciones normales se corresponden con una temperatura de 0°C y una presión de 1 atmósfera. ¹⁹ La concentración de contaminante se expresará en base seca, en función del combustible empleado: - Combustible sólido: al 5 % O_2. - Combustibles líquidos y gaseosos: al 3% O_2. - Turbinas de gas y motores diesel: al 15% O_2 independientemente del combustible. - En caso de instalaciones de combustión empleadas como secadores, la concentración se expresará, para cualquier combustible, al porcentaje de O_2 de emisión real en volumen, y en base seca. - Se indicarán los contaminantes para los que la normativa de aplicación establezca valores límites de emisión. En todo caso, se indicarán: óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y partículas. ²⁰ En caso afirmativo, indicar los parámetros medidos, y aportar documentación técnica relativa a las características y al correcto funcionamiento del sistema automático de medida. ²¹ Adjuntar breve descripción técnica relativa a las características y al mantenimiento de las medidas primarias y/o secundarias de reducción de emisiones. A continuación, adjuntar al presente formulario, informe justificativo de la altura de chimeneas según la legislación aplicable, así como documento justificativo del cumplimiento de los requerimientos aplicables establecidos en el artículo 12 y en el anexo V. Por otra parte, en relación con los posibles puntos o zonas de emisión difusa indicar en ese plano su localización, los contaminantes emitidos, así como las medidas para minimizar las emisiones difusas.									

00109900



(Hoja de) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

11	DOCUMENTACIÓN (continuación)
11.2	EMISIONES ATMOSFÉRICAS (continuación)
Otras observaciones:	
CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN	
FIRMA DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN:	
La persona titular o representante legal de la instalación certifica que, a su entender, los datos emitidos en el presente cuestionario son verdaderos y no limita ni oculta información relativa a las preguntas efectuadas.	
En <u>MÁLAGA</u> a <u>26</u> de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2012</u>	
IN.VE.MA. S.A. CONSEJO DE ALCORNOQUE	
Fdo. <u>CARLOS COSIN BORRAS</u> Firma y sello de la persona titular o representante legal	
11.3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD
☒ Plano de localización de la instalación.	
☒ Plano de emplazamiento de la instalación, indicando el límite de parcela.	
☒ Diagrama de flujo de los procesos y breve descripción de la instalación.	
☒ Plano de localización de todos los focos de emisión (conaltizados y no conaltizados), en el que se identifiquen los edificios próximos a los mismos.	
☐ Documentación técnica relativa a las características y al correcto funcionamiento del sistema automático de medida.	
☐ Breve descripción técnica relativa a las características y al mantenimiento de las medidas primarias y/o secundarias de reducción de emisiones.	
☒ Informe justificativo de la situ de chimeneas según la legislación aplicable.	
☒ Documento justificativo del cumplimiento de los requisitos aplicables establecidos en el artículo 12 y en el Anexo VI.	
☐ Otros documentos (especificar): <u>INFORME DE IN.VE.MA. S.A. DE LOS CONDICIONANTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS MODIFICACIONES A REALIZAR</u>	

001899D

VERIFICACIÓN	CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672	06/04/2022 13:30	PÁGINA 20/76
	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

[illegible]

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En MÁLAGA a 10 de OCTUBRE de 2012.

LA PERSONA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

IN. VE. M.A. S.A.
CONSEJERO DELEGADO

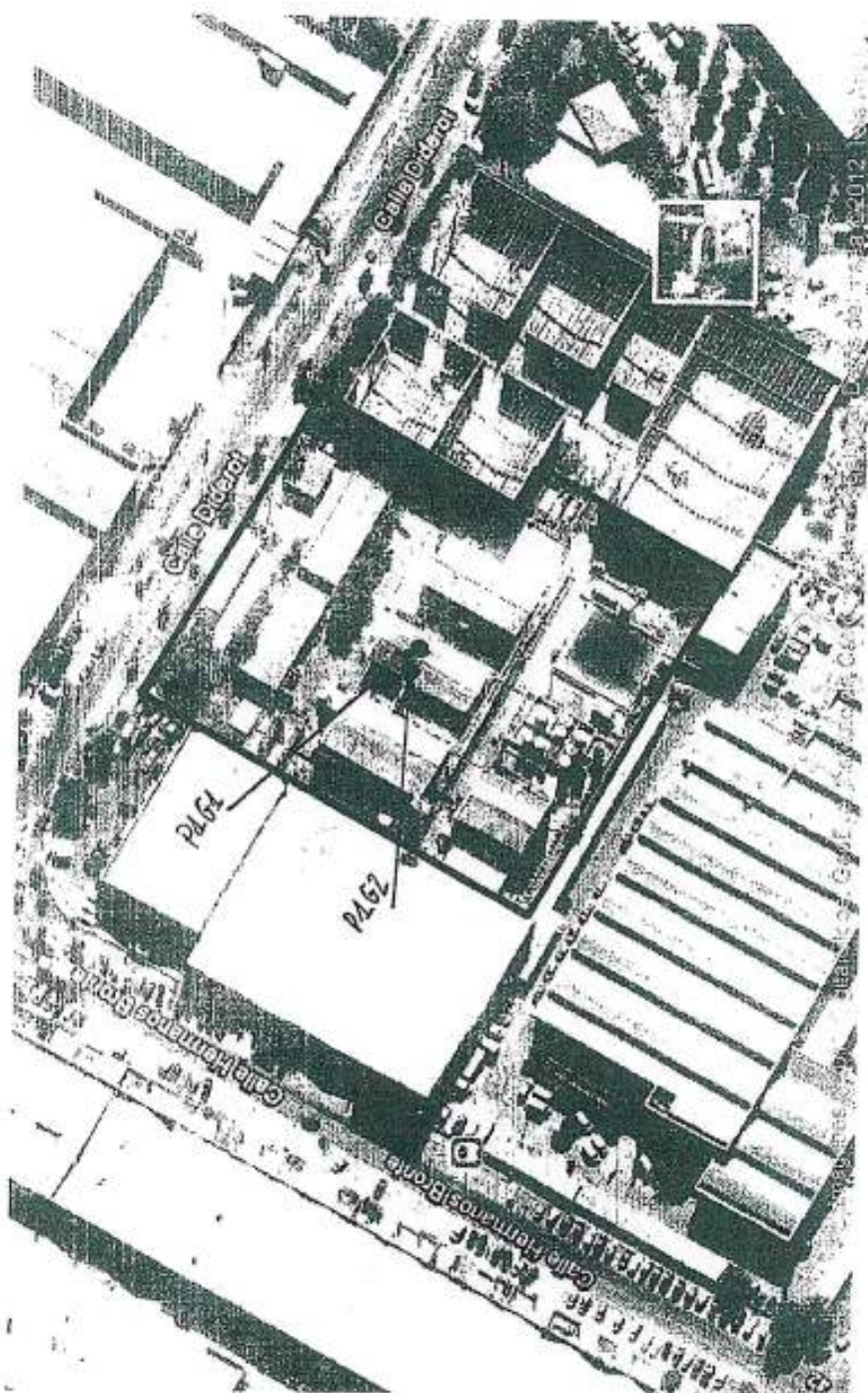
Fdo.: CARLOS JOSÉ BORDÁS

LAJOYA, SR/A. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE EN

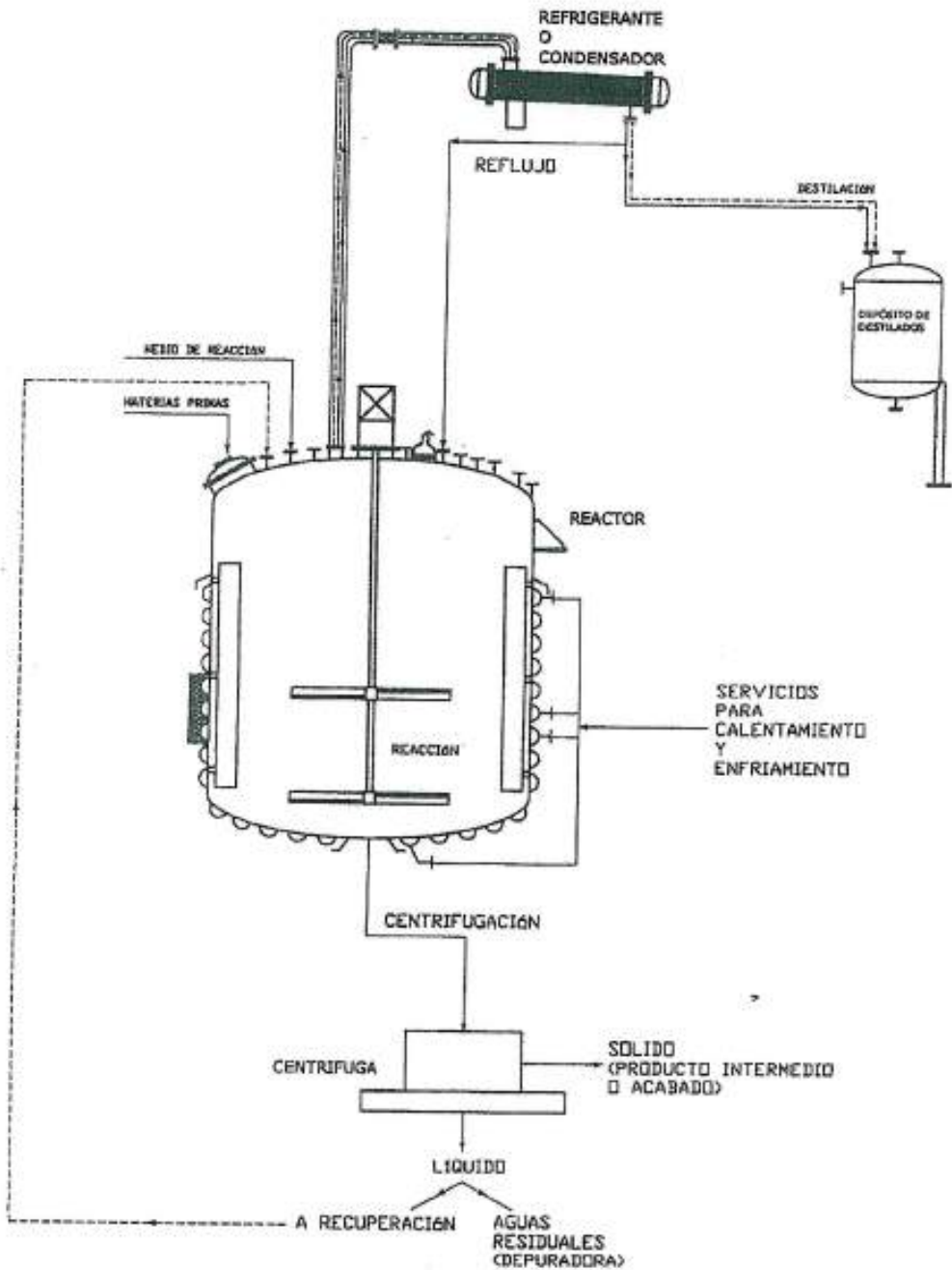
PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Conselleria de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/solicitud/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, dado su posterior carácter de los registros e informes de dichas datos, a los ficheros de carácter personal de esta Conselleria, para el cumplimiento de las funciones que le atribuye la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y a los ficheros de carácter personal de la Dirección General de Prevención y Cuidado Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, Plaza de España, s/n, 41011 Sevilla.

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 22/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



ESQUEMA GENERAL DE PROCESO DE FABRICACIÓN



ANEXO I: CONTROLES DE FOCOS CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA.

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 25/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 1 de 21
Fecha: 11/10/12

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN CONFORME A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
SÉPTIMA EN APLICACIÓN DEL ANEXO V, DEL DECRETO 239/2011,
CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA INDUSTRIAS VETERINARIAS
MALAGUEÑAS, S.A., SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA.**

PETICIONARIO: D. José Manuel Morón Domínguez
EMPRESA: INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.
DIRECCIÓN: C/ Diderot, 3. Polígono Gualdalhorce.
CÓDIGO POSTAL: 29004
POBLACIÓN (provincia): MÁLAGA

Informe nº: 41-29-M01-1-001704

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN CONFORME A LA DISPOSICIÓN
TRANSITORIA SÉPTIMA EN APLICACIÓN DEL ANEXO V, DEL
DECRETO 239/2011, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA
INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., SITUADA EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA.**

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 2 de 21
Fecha: 11/10/12

ÍNDICE:

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO
3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA
4. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO
5. DATOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS O PLANTAS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL
6. DATOS DE LOS FOCOS DE MUESTREO
7. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO V DEL D 239/2011
8. JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO V DEL DECRETO 239/2011.
9. ANEXOS

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
 norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
 Delegación de Andalucía
 Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
 CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 3 de 21
 Fecha: 11/10/12

1. ANTECEDENTES

A petición de la empresa **INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.**, ECA realiza el informe justificativo conforme a la Disposición Transitoria Séptima en aplicación del Anexo V del Decreto 239/2011, correspondiente a los focos emisores a la atmósfera que la referida empresa tiene operativos en la instalación.

La instalación se ubica en el término municipal de Málaga, en la calle Diderot, nº 3 del el Polígono Guadalhorce. Las calderas generan vapor de calefacción utilizado en el proceso de fabricación de productos orgánicos mediante síntesis a temperatura y presión controladas con materias primas químicas orgánicas. La caldera de generación de vapor nº 1, foco-P1G1, consta de una potencia de 3,7 MWt y la caldera de vapor nº 2, consta de una potencia de 1,45 MWt.

Los focos de emisión canalizada a la atmósfera en la instalación son los siguientes:

Tabla 1.1

Nº DE FOCO	DESCRIPCIÓN
P1G1	Emisión canalizada de gases procedentes de la caldera de vapor nº1
P1G2	Emisión canalizada de gases procedentes de la caldera de vapor nº2

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 4 de 21
Fecha: 11/10/12

2. OBJETO

El objeto del presente informe es la realización de una propuesta, para la justificación de la imposibilidad técnica de la adecuación de los focos de emisiones canalizada a la atmósfera, conforme a lo recogido en la Disposición Transitoria Séptima de la aplicación de Anexo V del Decreto 239/2011.

Industrias Veterinarias Malagueñas, S.A. dispone de varios focos emisores, los cuales cumplían con las exigencias de acondicionamiento de focos fijos de emisión de gases exigidos en el Anexo III de la Orden Ministerial de 18 de octubre de 1976.

Con la nueva normativa surgida en el año 2011 correspondiente al Decreto 239/2011, de 12 de Julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la calidad del Aire en Andalucía, y en particular con las exigencias de adecuación de los focos, consideradas en el anexo V, Iberdrola Generación, S.A. se encuentra en la necesidad de acogerse a lo indicado en la Disposición Transitoria Séptima del D239/2011 (Acondicionamiento de focos fijos de instalaciones existentes), donde se indica:

1. Las personas o entidades titulares de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera de los grupos A, B o C del Catálogo del Anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, acondicionarán sus focos fijos de emisión de gases, ajustándose a los requisitos exigidos en el Anexo V en el plazo máximo de un año.

2. Con carácter excepcional, las personas o entidades titulares de las instalaciones existentes que no pudieran adaptarse a los requisitos del Anexo V, presentarán en el órgano ambiental autonómico competente una propuesta realizada por una entidad colaboradora de la Consejería competente en materia de medio ambiente, en un plazo máximo de un año desde la entrada en vigor del presente Decreto, que incluya:

- Justificación de la imposibilidad técnica de adaptación a los requisitos del Anexo V.
- Cumplimiento de los objetivos del Anexo V en cuanto a condiciones de técnicas.
- Justificación de la idoneidad de los resultados obtenidos, para las características de los focos.
- Justificación de la no afección a la calidad y representatividad de los datos medidos.

El presente informe se realiza, a solicitud de INVEMA, S.A., por ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, competente en materia de medio ambiente, apartado emisiones atmosféricas. Esta actuación queda fuera del alcance de acreditación de ECA relativo a contaminación atmosférica.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 - Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 5 de 21
Fecha: 11/10/12

3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Tabla 3.1

NOMBRE	INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	C/ Diderot, 3. Pigno ind. Guadalhorce. 29004 Málaga
NIF	A-08434672
TELÉFONO	952 239 609

4. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Tabla 4.1

DOMICILIO PLANTA:	C/ Diderot, 3. Pigno ind. Guadalhorce. 29004 Málaga
PERSONA DE CONTACTO	D. José Manuel Morón Domínguez
ACTIVIDAD PRINCIPAL EMPRESA	Fabricación de productos básicos de química orgánica
C.N.A.E.	2014 (CNAE-2009)
GRUPO C.A.P.C.A.	Calderas de vapor nº1, P1G1: B 03 01 03 02 "calderas de combustión de "Calderas de P.tn. < 20 MWt y > 2,3 MWt" Calderas de vapor nº2, P1G2: C 03 01 03 03 "Calderas de P.tn. < =2,3 MWt y >= 70 KWt", Según el Real Decreto 100/2011.
DÍAS DE TRABAJO AL AÑO:	227 días
HORAS DE TRABAJO AL DÍA:	12-14
HORAS REALES DE FUNCIONAMIENTO/AÑO:	Variable (2920 horas nominales)
PLANTILLA DE PERSONAL:	17 personas



ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 6 de 21
Fecha: 11/10/12

5. DATOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS O PLANTAS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL

5.1. Instalaciones de combustión industrial para la producción de energía

Tabla 5.1

Nº del foco asociado	Instalación		Datos		
PIG1	CALDERA DE VAPOR Nº1		Marca	HYGASSA	
			Modelo	HDR-550	
			Nº Serie	81172	
			Potencia	3,7 MWt	
Combustible	Consumo		Cantidad Máxima Almacenada	Sistema Almacenamiento	Suministrador
	Máximo Horario	Total Anual			
Fuel oil	Variable	190,76 Tm (año 2011) (*)	40000 l	Tanque aéreo	Varios

(*) Se refiere al consumo total de Fuel oil del 2011 para las dos calderas.

Tabla 5.2

Nº del foco asociado	Instalación		Datos		
PIG2	CALDERA DE VAPOR Nº2		Marca	YGNIS IBERICA	
			Modelo	HDR-200	
			Nº Serie	9685	
			Potencia	1,45 MWt	
Combustible	Consumo		Cantidad Máxima Almacenada	Sistema Almacenamiento	Suministrador
	Máximo Horario	Total Anual			
Fuel oil	Variable	190,76 Tm (año 2011) (*)	40000 l	Tanque aéreo	Varios

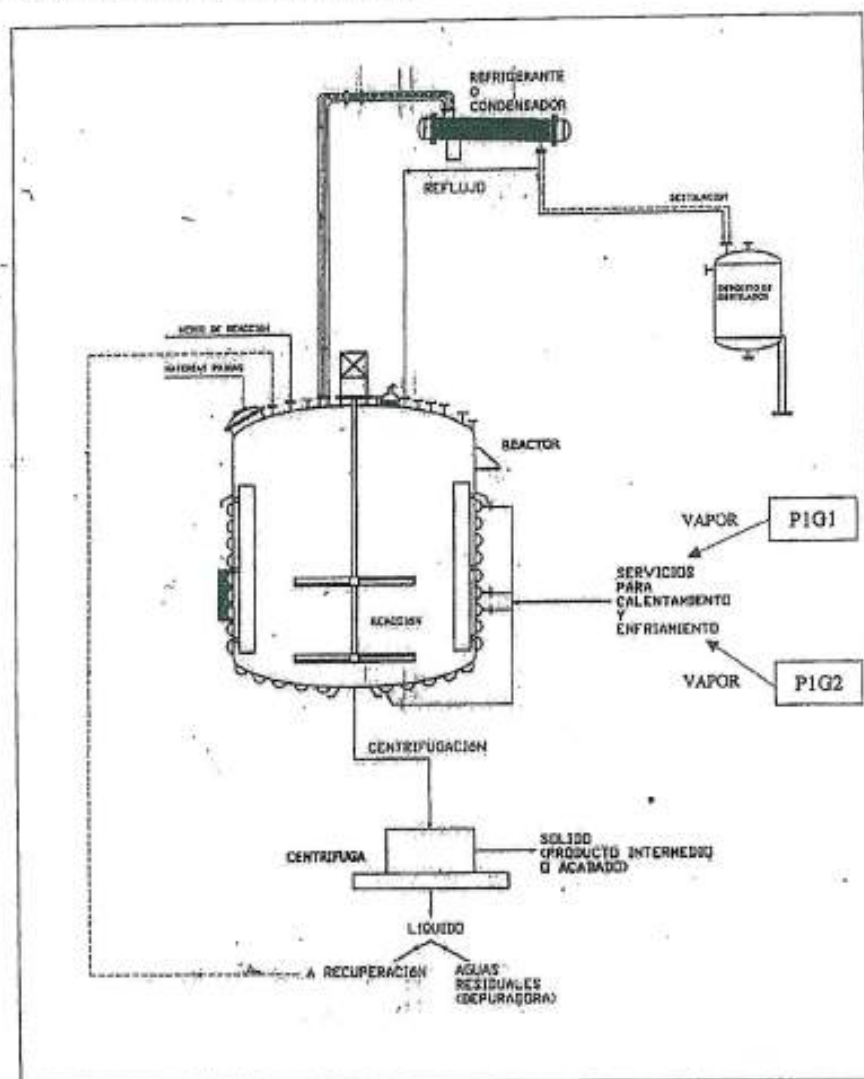
(*) Se refiere al consumo total de Fuel oil del 2011 para las dos calderas.

Nº de informe: 41-29-M01-1-001704

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 7 de 21
Fecha: 11/10/12

5.2. Descripción resumida y esquematizada (diagrama de bloques) de los procesos de fabricación y focos de emisión asociados



ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 8 de 21
Fecha: 11/10/12

5.3. Plano general de la planta indicando los focos emisores:

Ver plano en el anexo I.

6. DATOS DE LOS FOCOS DE MUESTREO

6.1. Identificación de los focos emisores muestreados

Los focos muestreados son los descritos en el capítulo 1. ANTECEDENTES de este informe, de las características siguientes:

Tabla 6.1

Nº del foco		Descripción foco			
PIG1		Caldera de vapor nº1			
Nº Libro registro		Coordenadas UTM		Grupo CAPCA	Medidas correctoras
		X	Y		
95001-1/2		(30)368714	40615631	B 03 01 03 02	-
Horas funcionamiento		Chimeneas		Contaminantes evaluados	Observaciones
Diarias	Anuales	Diámetro	Altura		
Variables	Variables	0,45 m	10,34 m	CO y SO ₂	-

Tabla 6.2

Nº del foco		Descripción foco			
PIG2		Caldera de vapor nº2			
Nº Libro registro		Coordenadas UTM		Grupo CAPCA	Medidas correctoras
		X	Y		
95001-2/2		(30)368715	40615632	C 03 01 03 03	-
Horas funcionamiento		Chimeneas		Contaminantes evaluados	Observaciones
Diarias	Anuales	Diámetro	Altura		
Variables	Variables	0,40	12,83	CO y SO ₂	-

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 9 de 21
Fecha: 11/10/12

6.2. Instalación para la toma de muestras

Para la consideración del cumplimiento de las exigencias de la normativa sobre la adecuación de los focos de emisiones canalizadas se informa en las siguientes tablas sobre los cumplimientos, en base a las reglamentaciones de la Orden Ministerial de Octubre de 1976 y el Decreto 239 de Julio de 2011.

Tabla 6.3

Nº del foco	Descripción foco		
PIG1	Caldera de vapor nº 1		
Requisito	Descripción	Cumplimiento	
		Si	No
Situación			
Diámetro equivalente.	0,45 m		
Distancia a perturbaciones			
L1	1,2 m (<5 D)	X (OM)*	X (D239)**
L2	8,14 m (>5 D)	X	
Conexiones			
Diámetro boca.	10 cm	X	
Longitud de carrete.	10 cm	X	
Tapa roscada o acoplada.	Roscada	X	
Numero de bocas disponibles	2	X	
Plataformas y accesos			
Plataforma fija o móvil.	Plataforma Fija	X	
Dimensiones de la plataforma.	<1,25 m	X (OM)	X (D239)
Distancia plataforma-conexión.	1,80 m		X (D239) (OM)
Barandillas	Si	X	
Tiempo de instalación.	N/A		
Acceso	Escalera de gato	X	
Toma de corriente eléctrica 220 V	Si	X	
Iluminación	Iluminación natural y artificial	X	
Otros requerimientos			
Boca (gancho y pletina)	Si		
Rodapiés en plataforma.	No	No especificado	X (D239)
Elevación de equipos	Manual		
Exigencias de la instalación respecto a móviles, vehículos y emisoras.	No	No especificado	
Evitar puntos de toma de muestras en zonas donde puedan producirse emisiones accidentales, zonas de sobrepresión y efluentes de calor y polvo.		X	

*(OM) Orden Ministerial de Octubre de 1976.

** (D239) Decreto 239/2011.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 10 de 21
Fecha: 11/10/12

Tabla 6.4

Nº del foco		Descripción foco	
PIG2		Caldera de vapor nº 2	
Requisito	Descripción	Cumplimiento	
		Si	No
Situación			
Diámetro equivalente.	0,40 m		
Distancia a perturbaciones			
L1	1,2 m (<5 D)	X (OM)*	X (D239)**
L2	11,63 m (>5 D)	X	
Conexiones			
Diámetro boca.	10 cm	X	
Longitud de carrete.	10 cm	X	
Tapa roscada o acoplada.	Roscada	X	
Número de bocas disponibles	2	X	
Plataformas y accesos			
Plataforma fija o móvil.	Plataforma Fija	X	
Dimensiones de la plataforma.	<1,25 m	X (OM)	X (D239)
Distancia plataforma-conexión.	1,20 m	X	
Barandillas	Si	X	
Tiempo de instalación.	N/A		
Acceso	Escalera de gato	X	
Toma de corriente eléctrica 220 V	<5m	X	
Iluminación	Iluminación natural y artificial	X	
Otros requerimientos			
Boca (gancho y pletina)	Si	No especificado	X (D239)
Rodapiés en plataforma.	No		
Elevación de equipos	Manual	No especificado	
Exigencias de la instalación respecto a móviles, vehículos y emisoras.	No		
Evitar puntos de toma de muestras en zonas donde puedan producirse emisiones accidentales, zonas de sobrepresión y efluentes de calor y polvo.		X	

*(OM) Orden Ministerial de Octubre de 1976.

** (D239) Decreto 239/2011.



ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 11 de 21
Fecha: 11/10/12

7. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO V DEL D 239/2011

7.1. Necesidades para el cumplimiento.

Tabla 7.1

Nº del foco		Descripción foco	
P1G1		Caldera de vapor nº 1	
Requisito	Descripción	Cumplimiento	
		Si	No
Situación			
Diámetro equivalente.	0,45 m		
Distancia a perturbaciones			
L1	1,2 m (<5 D)	X (OM)*	X (D239)**
Plataformas y accesos			
Dimensiones de la plataforma.	<1,25 m	X (OM)*	X (D239)**
Distancia plataforma-conexión.	1,80 m		X (D239)** (OM)*
Otros requerimientos			
Rodapiés en plataforma.	No	No especificando	X (D239)**

*(OM) Orden Ministerial de Octubre de 1976.

** (D239) Decreto 239/2011.

El foco P1G1 requiere, para el cumplimiento de todos los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011, la ampliación de la chimenea en su tramo L₁, en 1,05 m.

Las dimensiones de la plataforma y la altura de ésta con respecto a la boca, no cumplen con los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011 y además carece de rodapiés. El cliente se compromete a adecuarla antes del 31 de Diciembre del 2012.

En **TODOS** los demás aspectos considerados en el anexo V, ECA ha corroborado que INVEMA, S.A., cumple con los requisitos necesarios para dar cumplimiento al citado Anexo V en el foco P1G1.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 12 de 21
Fecha: 11/10/12

Tabla 7.2

Nº del foco	Descripción foco		
P1G2	Caldera de vapor nº 2		
Requisito	Descripción	Cumplimiento	
		Si	No
Situación			
Diámetro equivalente.	0,40 m		
Distancia a perturbaciones			
L1	1,2 m (<5 D)	X (OM)*	X (D239)**
Plataformas y accesos			
Dimensiones de la plataforma.	<1,25 m	X (OM)*	X (D239)**
Otros requerimientos			
Rodapiés en plataforma.	No		X (D239)**

* (OM) Orden Ministerial de Octubre de 1976.

** (D239) Decreto 239/2011.

El foco P1G2 requiere, para el cumplimiento de todos los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011, la ampliación de la chimenea en su tramo L₁, en 0,8 m.

Las dimensiones de la plataforma no cumplen con los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011 y además carece de rodapiés. El cliente se compromete a adecuarla antes del 31 de Diciembre del 2012.

En **TODOS** los demás aspectos considerados en el anexo V, ECA ha corroborado que INVEMA, S.A., cumple con los requisitos necesarios para dar cumplimiento al citado Anexo V en el foco P1G2.

7.2 Análisis de las posibilidades técnicas

La empresa INVEMA, S.A., presentará una carta adjunta a este informe en la que desarrollará un análisis exhaustivo de los condicionantes técnicos y económicos de las modificaciones necesarias para el cumplimiento del Anexo V del Decreto 239/2011.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008. Delegación de Andalucía Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla). CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00		N° de informe: 41-29-M01-1-001704 Hoja n° 13 de 21 Fecha: 11/10/12
---	--	--

8. JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO V DEL D 239/2011

8.1. Test de homogeneidad

Para valorar la fiabilidad de los resultados y poder justificar la no necesidad del cumplimiento de los condicionantes técnicos recogidos en el anexo V del Decreto 239/2011, se analizan las exigencias de toma de muestras conforme a los condicionantes técnicos de cada parámetros a inspeccionar, igualmente se evaluará la estratificación de los gases en las chimeneas mediante la realización de un test de homogeneidad, según los parámetros relevantes en cada caso.

Se realiza test de homogeneidad sobre el parámetro NOx así como perfil de velocidad y temperatura según UNE EN 15259.

De acuerdo con la norma UNE-EN 15259:2008 sobre requisitos de las secciones y sitios de medición y para el objetivo, plan e informe de medición, con el objetivo de garantizar que la toma de muestras se realiza de forma representativa, se procede a verificar el grado de homogeneidad de la distribución del mensurando y de cualquier variabilidad anticipada en el tiempo.

Para realizar esta prueba, se han utilizado dos analizadores automáticos de gases, el primero, un TESTO 350-XL, situado en punto fijo, y el segundo un HORIBA PG250, denominado móvil, y utilizado para medir en todos los puntos del diámetro de muestreo.

El valor obtenido por el analizador, denominado móvil, se corrige en base a la variación obtenida por el analizador fijo, para compensar las posibles variaciones debidas a oscilaciones de régimen propias de la instalación.

Los resultados obtenidos son los reflejados en las tablas siguientes.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis, C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 14 de 21
Fecha: 11/10/12

8.1.1. Foco PIG1

Tabla 8.1

PIG1								
Fecha: 11-10-12								
Boca	Punto	Distancia (cm)	Valor rejilla	Valor fijo	Valor rejilla	Valor fijo	r1	ABS rm - r1
			Yi grtd	Yi ref	(Yi - Yim) ²	(Yi - Yim) ²		
			ppm	ppm	ppm	ppm		
1	1	9,5	344,0	332,0	484,0	637,6	1,0	0,0
1	2	35,5	335,0	328,0	169,0	451,6	1,0	0,0
2	1	9,5	291,0	277,0	961,0	885,1	1,1	0,0
2	2	35,5	318,0	290,0	16,0	280,6	1,1	0,0
Gas residual			Tipo de medición		Punto de medición		Punto representativo	
HOMOGÉNEO			UN PUNTO		CUALQUIERA		Boca	Punto
							TODAS	TODOS

Se garantiza que la toma de muestras puede ser llevada a cabo en cualquier punto de medición a lo largo del transecto del plano de toma de muestras manuales, dado que se ha verificado que el mensurando se comporta de forma homogénea en esta sección.

Con el objetivo de garantizar la representatividad del punto de toma de muestras, se ha procedido a medir la distribución de temperatura y velocidad en el conducto con el siguiente resultado:

Nº de informe: 41-29-M01-1-001704

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 15 de 21
Fecha: 11/10/12

Tabla 8.2

PÍGI				
Perfiles de temperatura y velocidad				
Fecha: 11-10-12				
BOCA	PUNTO	Distancia (cm)	Temperatura (°C)	Velocidad (m/s)
1	1	9,5	161,0	4,9
1	2	35,5	168,6	5,8
2	1	9,5	172,0	5,4
2	2	35,5	177,0	5,7
Criterios de aceptación				
Ángulo de flujo de gas inferior a 15° del eje			Conforme	
Ningún flujo local negativo			Conforme	
Presión diferencial mayor de 5 Pa			Conforme	
Cociente entre velocidad superior e inferior menor de 3:1			Conforme	



ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis, C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 16 de 21
Fecha: 11/10/12

8.1.2. Foco P1G2

Tabla 8.3

P1G2								
Fecha: 11-10-12								
Boca	Punto	Distancia (cm)	Valor rejilla	Valor fijo	Valor rejilla	Valor fijo	ri	ABS rm - ri
			Yi grid	Yi ref	(Yi - Yim) ²	(Yi - Yim) ²		
			ppm	ppm	ppm	ppm		
1	1	8,5	367,0	312,0	189,1	20,3	1,2	0,1
1	2	31,5	350,0	319,0	10,6	6,3	1,1	0,0
2	1	8,5	345,0	313,0	68,1	12,3	1,1	0,0
2	2	31,5	351,0	322,0	5,1	30,3	1,1	0,0
Gas residual			Tipo de medición		Punto de medición		Punto representativo	
HOMOGÉNEO			UN PUNTO		CUALQUIERA		Boca	Punto
							TODAS	TODOS

Se garantiza que la toma de muestras puede ser llevada a cabo en cualquier punto de medición a lo largo del transecto del plano de toma de muestras manuales, dado que se ha verificado que el mensurando se comporta de forma homogénea en esta sección.

Con el objetivo de garantizar la representatividad del punto de toma de muestras, se ha procedido a medir la distribución de temperatura y velocidad en el conducto con el siguiente resultado:

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 17 de 21
Fecha: 11/10/12

Tabla 8.4

P1G2				
Perfiles de temperatura y velocidad				
Fecha: 11-10-12				
BGCA	PUNTO	Distancia (cm)	Temperatura (°C)	Velocidad (m/s)
1	1	8,5	318,3	12,2
1	2	31,5	356,7	13,9
2	1	8,5	346,8	12,7
2	2	31,5	365,0	13,7
Criterios de aceptación:				
Ángulo de flujo de gas inferior a 15° del eje			Conforme	
Ningún flujo local negativo			Conforme	
Presión diferencial mayor de 5 Pa			Conforme	
Cociente entre velocidad superior e inferior menor de 3:1			Conforme	

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis, C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 18 de 21
Fecha: 11/10/12

8.2 Conclusiones

Dado todo lo expuesto en el presente informe sobre la justificación técnica para las instalaciones existentes que no pudieran adaptarse a los requisitos del Anexo V, del Decreto 239/2011, a presentar en el Órgano Ambiental Autonómico, se puede concluir:

Foco P1G1.- Emisión canalizada de gases procedentes de la Caldera de vapor Nº1.

Este foco requeriría una modificación relevante técnica y estructuralmente de las dimensiones de la chimenea. Sin embargo se ha optado por demostrar la representatividad de los datos medidos utilizando el cálculo de la homogeneidad como demostración. Estos cálculos **HAN DEMOSTRADO** que el no cumplimiento de L_1 del foco no afecta a la calidad y representatividad de los datos medidos, así como a los resultados obtenidos para las características de los focos, por lo que la distribución actual del foco permite cumplir con los requerimientos antes descritos.

Las dimensiones de la plataforma y la altura de ésta con respecto a la boca, no cumplen con los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011 y además carece de rodapiés. El cliente se compromete a adecuarla antes del 31 de Diciembre del 2012.

Foco P1G2.- Emisión canalizada de gases procedentes de la Caldera de vapor Nº1

Este foco requeriría una modificación relevante técnica y estructuralmente de las dimensiones de la chimenea. Sin embargo se ha optado por demostrar la representatividad de los datos medidos utilizando el cálculo de la homogeneidad como demostración. Estos cálculos **HAN DEMOSTRADO** que el no cumplimiento de L_1 del foco no afecta a la calidad y representatividad de los datos medidos, así como a los resultados obtenidos para las características de los focos, por lo que la distribución actual del foco permite cumplir con los requerimientos antes descritos.

Las dimensiones de la plataforma no cumplen con los requerimientos del anexo V del Decreto 239/2011 y además carece de rodapiés. El cliente se compromete a adecuarla antes del 31 de Diciembre del 2012.

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008. Delegación de Andalucía Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla). CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00	Hoja nº 19 de 21 Fecha: 11/10/12
---	-------------------------------------

9. ANEXOS

Se adjuntan los anexos siguientes:

Anexo I: Plano de la planta y situación de los focos.

Elaborado por:

Vº Bº

P.O.

Rafael Aragón Torralbo
 Técnico de Medio Ambiente
 Sevilla, 11 de Octubre de 2012.



Marcos D. Lobato Frías
 Responsable Unidad Operativa M.A.



ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Nº de informe: 41-29-M01-I-001704

Hoja nº 20 de 21
Fecha: 11/10/12

ANEXO I: PLANO DE LA PLANTA Y SITUACIÓN DE LOS FOCOS

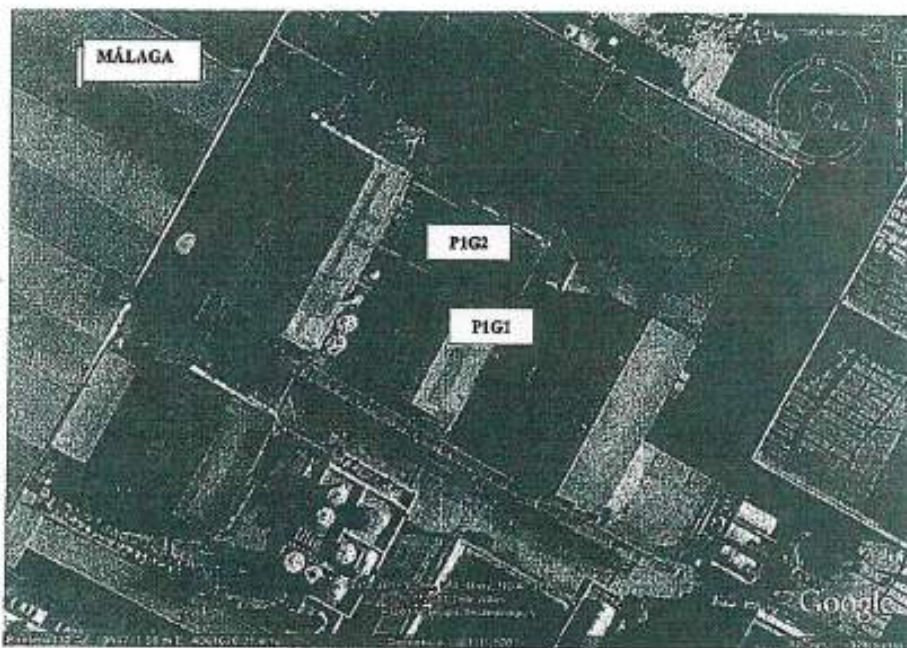
Edificio Acrópolis - Averroes, 8 planta baja - 41020 Sevilla - Tel. 95 426 08 00 - Fax 95 451 81 91 - www.eca.es - e-mail: sevilla@eca.es

Nº Reg. Entrada: 202299903531047. Fecha/Hora: 06/04/2022 13:31:11

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 45/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ENTIDAD DE AUDITORIA E INSPECCION certificada con referencia a la
norma UNE-EN-ISO 9001:2008.
Delegación de Andalucía
Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja (Sevilla).
CP 41020 Fax 95 451 81 91 Tel 95 426 08 00

Hoja nº 21 de 21
Fecha: 11/10/12



Fuente: Google earth

**INFORME DE INSPECCIÓN DE CONTROL EXTERNO DE EMISIONES
ATMOSFÉRICAS CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA INDUSTRIAS
VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., SITUADA EN MÁLAGA**

PETICIONARIO	INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.
DOMICILIO	C/ DIDEROT, 3. POLIGONO IND. GUALDALHORCE
POBLACIÓN	29.004 – Málaga
PROVINCIA	Málaga
FOCOS	P1G1 y P1G2
OBJETO DE LA INSPECCIÓN	CONTROL EXTERNO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES ATMOSFERICOS EN LOS FOCOS P1G1 Y P1G2

Nº INFORME 41-29-M01-2-004405

FECHA DE INSPECCIÓN 06/06/2013

FECHA DE INFORME 11/09/2013



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

ÍNDICE

- 1 DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANTE EN LA INSPECCIÓN.
 - 2 DATOS DE LA INSTALACIÓN INSPECCIONADA
 - 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
 - 4 DATOS GENERALES DE LA INSPECCIÓN
 - 5 RESULTADOS
 - 6 NORMATIVA
 - 7 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
 - 8 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
 - 9 ANEXOS
- ANEXO I: OBJETIVO Y PLAN DE MEDIDA
ANEXO II: FORMATO DE DATOS DE PRODUCCIÓN
ANEXO III: FORMATO DE ACONDICIONAMIENTO DE FOCOS
ANEXO IV: EQUIPOS UTILIZADOS
ANEXO V: NOTIFICACIÓN PREVIA DE LA INSPECCIÓN
ANEXO VI: PLANO DE SITUACIÓN
ANEXO VII: REGISTRO FOTOGRÁFICO



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

Edificio Aerópolis, C/ Averroes, 8, planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

1 DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA ACTUANTE EN LA INSPECCIÓN.

1.1 Nombre de la Entidad:

ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.A.U.

1.2 Domicilio Social:

Avenida Can Fatjó dels Aurons nº 9, Parque Empresarial A7, Edificio Palausilbaris
08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona) Tel.: 93 745 25 00

1.3 Domicilio Delegación Actuante:

Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja; Sevilla. CP 41020.
Tel.: 95 426 08 00

1.4 Órgano y Fecha Inicial de Autorización:

Por resolución del 16 de enero de 2007 de la Dirección General de Protección
Ambiental para actuar como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio
Ambiente en materia de protección ambiental (D. 12/1999 del 26 de enero), a la
vista de la acreditación de ENAC nº 01/EI098 como Entidad de Inspección tipo A.

1.5 Relación de Personal de Delegación:

- Juan Domingo Martínez Rodríguez. Ldo. Biología y CC. Ambientales.
- Jesús Ángel Antúnez González. Ldo. Ciencias Ambientales.
- Belén Aranda Domínguez. Lda. Ciencias Ambientales.
- Lucía González Arriaga. Lda. Ciencias Ambientales.

1.6 Técnicos Responsables de la Inspección:

- Lucía González Arriaga. Lda. Ciencias Ambientales.

1.7 Técnicos Colaborador de la Inspección:

- Jesús Ángel Antúnez González. Ldo. Ciencias Ambientales.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-
0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

2 DATOS DE LA INSTALACIÓN INSPECCIONADA

2.1 Datos generales

RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	C/ Diderot, 3. Pol. Ind. Gualdalhoroe. 29.004 Málaga
NIF	A-08434672
TELÉFONO	952 239 809

EMPRESA INSPECCIONADA	INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL EMPRESA	Fabricación de productos básicos de química orgánica.
DOMICILIO INSTALACIÓN	C/ Diderot, 3. Pol. Ind. Gualdalhoroe. 29.004 Málaga
FOCOS INSPECCIONADOS	P1G1 y P1G2
NUMERO DE AA/AAU/AEA	-
Nº DE REGISTRO ASIGNADO EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DE LA ATMÓSFERA	-



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
os, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 81 • www.ecs.es • e-mail: sevilla@eca.es

2.2 Localización

PROVINCIA	Málaga		
MUNICIPIO	Málaga		
POLÍGONO	29:900:0:0:17:9004		
COORDENADAS UTM	X:	368.714	HUSO: 30 S
	Y:	4.081.631	
DISTANCIA AL NÚCLEO URBANO MÁS PRÓXIMO	Se encuentra dentro del P.I. Gualdalquivir, en el núcleo poblacional de Málaga.		
PERSONA DE CONTACTO	D. José Manuel Morón Domínguez.		
TELÉFONO	952 239 809		
FAX	-		
E-MAIL	-		

2.3 Actividad principal

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Fabricación de productos básicos de química orgánica.
EPIGRAFE CAPCA (Anexo I RD 100/2011)	• Caldera de vapor P1G1: Grupo B 03 01 03 02 • Caldera de vapor P1G2: Grupo C 03 01 03 03
C.N.A.E. (Código Nacional de Actividades Económicas)	2014 (CNAE - 2009)
Nº R.E.I. (nº de registro de establecimientos industriales)	-
Nº DE DÍAS DE TRABAJO AL AÑO	227
Nº DE HORAS DE TRABAJO AL DÍA	12-14
Nº DE HORAS REALES DE PRODUCCIÓN AL AÑO	2.920 horas (variables)
PLANTILLA DE PERSONAL	17



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº informe: 41-29-M01-2-004405

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

3.1 Datos generales de los diferentes procesos o plantas que componen la instalación industrial

3.1.1 Proceso P-1

Nombre del proceso o planta	Caldera de generación vapor de calefacción en procesos industriales.
Fecha de puesta en marcha de la instalación	1.984
Código asignado en el Registro a este proceso	-
Breve descripción del proceso	
Uso de las caldera de generación de vapor de calefacción para la fabricación de productos químicos orgánicos.	

3.1.2 Proceso P-2

Nombre del proceso o planta	Caldera de generación vapor de calefacción en procesos industriales.
Fecha de puesta en marcha de la instalación	1.984
Código asignado en el Registro a este proceso	-
Breve descripción del proceso	
Uso de las caldera de generación de vapor de calefacción para la fabricación de productos químicos orgánicos.	

3.1.3 Materias primas y otros productos consumidos en el proceso.

Materia Prima	Consumo anual habitual	Máximo Almacenamiento	Unidades	Sistema Almacenamiento	Procedencia
Agua	No estimado	N/A	N/A	N/A	Red Municipal



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con n° 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

Edificio Acrópolis, 8 planta baja - 41020 Sevilla - Tel. 95 426 08 00 - Fax 95 451 81 91 - www.eca.es - e-mail: sevilla@eca.es
INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

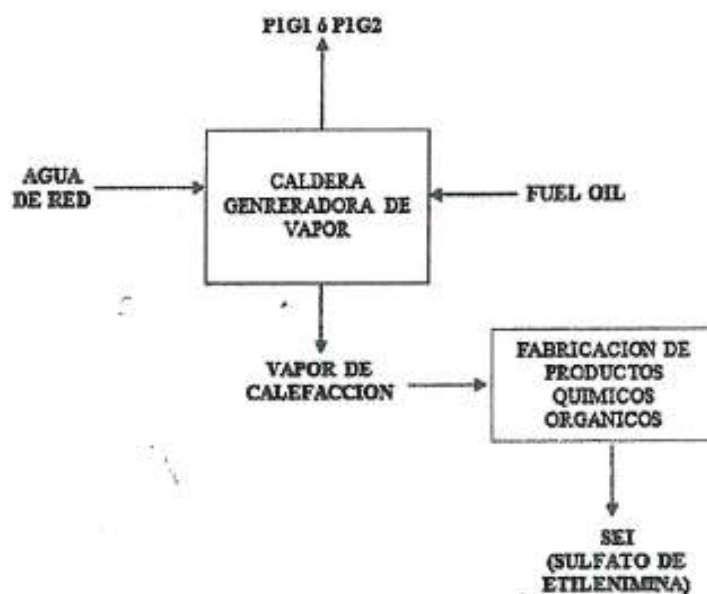
3.1.4 Combustibles utilizados en el proceso.

Combustible	Consumo diario	Máximo Almacenamiento	Unidades	Sistema Almacenamiento	Procedencia
Fuel oil	variable	40.000	L	Tanque aéreo	varios

3.1.5 Productos y subproductos obtenidos en el proceso

Productos	Medida Producción anual habitual	Máximo Almacenamiento	Unidades	Sistema Almacenamiento
Vapor de calefacción	No estimado	N/A	N/A	N/A

3.1.6 Diagrama de bloques del proceso y puntos de emisión de gases



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

3.2 Efluentes gaseosos

Durante la realización de la toma de muestras las condiciones de funcionamiento del establecimiento eran las siguientes, según la información y evidencias facilitadas por los responsables de la instalación.

Denominación Foco	Proceso Asociado	Condiciones habituales	Condiciones durante la inspección	Representatividad Estimada
P1G1 06/06/13	Fabricación de productos químicos orgánicos	3.000 Kg/día	4.872 Kg/día	>100 %
P1G2 06/06/13				

Las condiciones de funcionamiento durante la inspección expresadas en la tabla anterior son normales para la planta por lo que este se considera representativo de la actividad. Las calderas han sido forzadas para llevar a cabo las mediciones a lo largo de 6 horas, por lo que, durante la inspección se han tenido condiciones normales y constantes.

3.2.1 Denominación de los puntos de emisión

Denominación Foco	Nº Libro Registro	Descripción	Actividad asociada
P1G1	95001-1/2	Caldera de generadora de vapor 1	Fabricación de productos químicos orgánicos
P1G2	95001-2/2	Caldera de generadora de vapor 2	Fabricación de productos químicos orgánicos

3.2.2 Materias primas cuyo procesamiento genera gases en el punto de emisión considerado

N/A

3.2.3 Combustibles cuyos gases de combustión van al punto de emisión considerado

Denominación Foco	Actividad	Código Actividad	Tipo de Combustible	Consumo medio horario	Tipo de Instalación
P1G1	Fabricación productos químicos orgánicos	-	Fuel oil	-	Caldera
P1G2	Fabricación productos químicos orgánicos	-		-	Caldera



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevillafirma@eca.es

3.2.4 Unidades de depuración de gases instaladas para tratar los gases del punto de emisión considerado

Denominación Foco	Tipo de unidad de depuración	Localización	Contaminante eliminado
P1G1	-	-	-
P1G2	-	-	-

4 DATOS GENERALES DE LA INSPECCIÓN

4.1 Datos generales de la inspección

A petición de la empresa INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., ECA, ha realizado las inspecciones correspondientes al control externo de las emisiones canalizadas según la oferta de servicios Nº ES.1488235, en los siguientes focos de su Fábrica de productos químicos en Málaga.

Denominación Foco	Fecha inspección anterior	Entidad Colaboradora que la realizó	Parámetros que se evalúan
P1G1	30/08/11	ECA	O ₂ , CO, CO ₂ , SO ₂ y opacidad
P1G2	30/08/11	ECA	O ₂ , CO, CO ₂ , SO ₂ y opacidad

4.2 Datos del foco

DENOMINACIÓN DEL FOCO		P1G1	P1G2
ALTURA DEL FOCO EN EL PUNTO DE EMISIÓN (m)		10	10
¿Cumple según IT-ATM-01?	ACCESOS	CUMPLE	CUMPLE
	PLATAFORMA	CUMPLE	CUMPLE
	BOCAS	CUMPLE	CUMPLE
	SITUACIÓN DE LAS BOCAS	CUMPLE	CUMPLE

(1) Las bocas no cuentan con gancho y pletina según IT-ATM-01. No obstante, esto no supuso ningún impedimento para la correcta toma de muestras.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0039610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

4.3 Distancias a las bocas de muestreo y relaciones con el diámetro

DISTANCIAS	P1G1	P1G2
L ₁ (m)	2,10	1,20
L ₂ (m)	8,14	11,63
DIAMETRO (D) (m)	0,45	0,4
L ₁ / D	4,66	3,0
L ₂ / D	18,08	29,08

(1) En ambos focos se incumple la distancia mínima L₁. Sin embargo hay que indicar que con fecha 11/10/2012 y nº de informe 41-29-M01-1-001704, se realiza test de homogeneidad sobre el parámetro NO_x así como perfil de velocidad y temperatura, según UNE EN 15259, en los focos P1G1 y P1G2, con resultado final **HOMOGÉNEO**.

4.4 Procedimientos, equipos y técnicas utilizadas en la inspección

4.4.1 Normas o Procedimientos utilizados

Determinación	Basado en la Norma	Instrucción Técnica ECA
Toma de muestras en emisiones fijas	UNE EN 15259	IT 714001
Determinación de CO, CO ₂ , O ₂ , NO _x , SO ₂	ASTM D-8522-00	IT 714019
Determinación de velocidad y caudal	UNE 77225	IT 714087

4.4.2 Muestreo

El proceso del que forman parte los focos muestreados es discontinuo ya que las calderas funcionan con paradas intermitentes, no obstante, las calderas han sido forzadas y de este modo se ha procedido a realizar 3 medidas de 60 minutos de duración cada una. Cada medida consta por tanto de 4 ciclos de medida según IT-ATM-08.3.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
0066, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

4.4.3 Equipos utilizados en la inspección

Ensayo	Descripción Equipo	Nº Equipo ECA	Rangos Calibración	Fecha última Calibración	Fecha próxima Calibración
Determinación de O ₂ , CO ₂ , NO _x y CO	Análizador de gases TESTO	7503	Ver certificado	25/06/2012	25/06/2013
	Termopar TESTO	16089	Ver certificado	01/06/2012	01/06/2013
Determinación de velocidad y caudal	Flowtest (Móndmetro diferencial)	12806	Ver certificado	11/06/2012	11/06/2013
	Flowtest (Barómetro)	13148	Ver certificado	11/06/2012	11/06/2013
	Tubo de Pitot S	7885	Ver certificado	30/10/2012	30/10/2013
Determinación de opacidad	Opacómetro	7272	Ver certificado	13/03/2013	13/03/2015

Se adjunta copia de los informes de calibración en el anexo VI.

4.4.4 Analíticas

No se ha realizado ninguna analítica.

4.5 Homogeneidad

A petición de la empresa INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., ECA realiza informe justificativo conforme a la Disposición Transitoria Séptima en aplicación del Anexo V del Decreto 239/2011, correspondiente a los focos emisores P1G1 y P1G2 inspeccionados. Con fecha 11/10/2012 se emite dicho informe con nº 41-29-M01-1-001704.

4.5.1 Determinación de la homogeneidad del gas

Con fecha 11/10/2012 y nº de informe 41-29-M01-1-001704, se realiza test de homogeneidad sobre el parámetro NO_x así como perfil de velocidad y temperatura, según UNE EN 15259, en los focos P1G1 y P1G2, con resultado final HOMOGÉNEO.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

5 RESULTADOS

5.1 Resultados de las mediciones y conformidad con la legislación.

Se han obtenido los niveles de emisión de contaminantes en la atmósfera, según se resumen en la tabla siguiente.

FOCO		P1G1		
Fecha		06/06/2013		
Codificación de la muestra		Medida 1	Medida 2	Medida 3
Hora inicio		13:32-14:32	15:30-16:30	17:35-18:35
Duración		60 min	60 min	60 min
O ₂ (%)		6,41	6,75	6,21
CO ₂ (%)		11,05	10,78	11,20
Temperatura (°C)		180,64	185,45	183,02
Humedad (%)		-	-	-
Velocidad (m/s)		8,38	8,52	8,61
Caudal base húmeda (Nm ³ /h)		2880,72	2899,30	2944,39
CO	ppm	13,85	11,48	11,31
	Kg/h	-	-	-
	Tm/año	-	-	-
SO ₂	mg/Nm ³	1071,57	1045,91	1087,51
	Kg/h	-	-	-
	Tm/año	-	-	-
Opacidad	E. Bacharach	1	1	1



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
roas, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

ENTIDAD COLABORADORA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, autorizada con nº REC006, en el campo de Protección Ambiental, (acreditado por ENAC con nº 01/EI098)

Delegación de Andalucía

Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 6, planta baja; Sevilla. CP 41020
Tel.: 95 426 08 00 Fax: 95 451 81 81

Hoja nº 13 de 37

Fecha: 11/09/2013

FOCO		P1G2		
Fecha		09/08/2013		
Codificación de la muestra		Medida 1	Medida 2	Medida 3
Hora inicio		12:27-13:27	14:31-15:31	16:33-17:33
Duración		60 min	60 min	60 min
O ₂ (%)		6,28	6,01	5,85
CO ₂ (%)		11,14	11,35	11,47
Temperatura (°C)		379,53	280,93	327,56
Humedad (%)		-	-	-
Velocidad (m/s)		13,85	10,07	11,36
Caudal base húmeda (Nm ³ /h)		2518,46	2242,96	2333,32
CO	ppm	28,25	11,19	12,48
	Kg/h	-	-	-
	Tm/año	-	-	-
SO ₂	mg/Nm ³	964,40	1079,34	1104,98
	Kg/h	-	-	-
	Tm/año	-	-	-
Opacidad	E. Bacharach	1	1	1



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUERAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

DATOS ANALIZADOR AUTOMÁTICO									
FOCO	P1G1								
Fecha	06/06/2013								
Codificación de la muestra	Hora	Medida	CO	NO	NO ₂	NO _x	SO ₂	O ₃	CO ₂
			ppm				%		
1-LZ74BX/41/ P1G1/1	De 13:32- 14:32	Medida 1	14,30	-	-	-	361,11	6,71	10,82
		Medida 2	14,17	-	-	-	373,88	6,50	10,98
		Medida 3	13,79	-	-	-	378,98	6,30	11,13
		Medida 4	13,30	-	-	-	381,78	6,25	11,17
		PROMEDIO	13,89	-	-	-	373,94	6,44	11,02
1-LZ74BX /41/ P1G1/2	De 15:30- 16:30	Medida 1	11,91	-	-	-	369,42	6,53	10,96
		Medida 2	11,62	-	-	-	368,33	6,75	10,79
		Medida 3	11,13	-	-	-	381,00	6,99	10,61
		Medida 4	10,96	-	-	-	366,20	6,94	10,64
		PROMEDIO	11,40	-	-	-	366,24	6,80	10,75
1-LZ74BX /41/ P1G1/3	De 17:35- 18:35	Medida 1	13,44	-	-	-	371,72	6,56	10,94
		Medida 2	11,25	-	-	-	382,92	6,13	11,26
		Medida 3	10,90	-	-	-	377,93	6,21	11,20
		Medida 4	10,43	-	-	-	385,19	6,09	11,29
		PROMEDIO	11,50	-	-	-	379,44	6,25	11,17
PROMEDIO GLOBAL			12,26	-	-	-	373,21	6,50	10,98



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.ece.es • e-mail: sevilla@ece.es



ENTIDAD COLABORADORA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, autorizada con nº
REC006, en el campo de Protección Ambiental, (acreditado por ENAC con nº 01/E1098)

Delegación de Andalucía

Edificio Acrópolis. C/ Averroes, 8, planta baja; Sevilla. CP 41020
Tel.: 95 426 08 00 Fax: 95 451 81 91

Hoja nº 15 de 37

Fecha: 11/09/2013

DATOS ANALIZADOR AUTOMÁTICO									
FOCO	P1G2								
Fecha	06/06/2013								
Calificación de la muestra	Hora	Medida	CO	NO	NO ₂	NO _x	SO ₂	O ₂	CO ₂
			ppm				%		
1-LZ74BX /41/ P1G2/1	De 10:48 a 11:18	Medida 1	36,02	-	-	-	344,73	5,65	11,47
		Medida 2	33,51	-	-	-	399,68	5,66	11,62
		Medida 3	26,48	-	-	-	273,39	6,71	10,82
		Medida 4	17,16	-	-	-	341,64	6,76	10,79
		PROMEDIO	28,29	-	-	-	339,86	6,24	11,17
1-LZ74BX /41/ P1G2/2	De 12:01 a 12:31	Medida 1	14,26	-	-	-	366,58	5,84	11,48
		Medida 2	11,96	-	-	-	372,95	6,06	11,31
		Medida 3	10,67	-	-	-	387,88	5,75	11,55
		Medida 4	10,15	-	-	-	377,31	6,25	11,17
		PROMEDIO	11,76	-	-	-	376,18	5,97	11,38
1-LZ74BX /41/ P1G2/3	De 13:30 a 14:00	Medida 1	11,67	-	-	-	387,00	5,63	11,64
		Medida 2	12,42	-	-	-	377,42	5,93	11,41
		Medida 3	12,47	-	-	-	366,68	5,87	11,46
		Medida 4	12,24	-	-	-	392,51	5,89	11,44
		PROMEDIO	12,27	-	-	-	385,91	5,83	11,49
PROMEDIO GLOBAL			17,44	-	-	-	367,32	6,01	11,35



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

6 NORMATIVA

6.1 Normativa legal aplicable

- Decreto 833/1975 de 6 de febrero (BOE 22.04.75) por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de protección del medio ambiente y sus posteriores modificaciones.

6.2 Normativa de referencia

- LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- DECRETO 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.
- Orden de 19 de abril de 2012, por la que se aprueban instrucciones técnicas en materia de vigilancia y control de las emisiones atmosféricas.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
roes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

6.3 Conclusiones

De acuerdo con el contenido del Decreto 833/1975 de 6 de febrero (BOE 22.04.75) por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de protección del medio ambiente y sus posteriores modificaciones, se han obtenido los valores de la siguiente tabla:

FOCO	PIG1					
Clasificación de la muestra	Concentración obtenida			Unidades	Valor Límite según legislación	SUPERA SI / NO
	Valor obtenido	Incertidumbre	Valor Neto			
CO 1-LZ74BX /41/P1G1/1	13,85	8,4%	12,69	ppm	500	NO
CO 1-LZ74BX /41/P1G1/2	11,48	8,4%	10,52			
CO 1-LZ74BX /41/P1G1/3	11,31	8,4%	10,36			
Media	12,21	8,4%	11,18			
SO ₂ 1-LZ74BX /41/P1G1/1	1071,57	8,8 %	979,41	mg/Nm ³	4.300	NO
SO ₂ 1-LZ74BX /41/P1G1/2	1045,91	8,8 %	955,86			
SO ₂ 1-LZ74BX /41/P1G1/3	1087,51	8,8 %	993,98			
Media	1068,33	8,8 %	976,45			
Opacidad 1-LZ74BX /41/P1G1/1	1	-	1	Bacharach	2	NO
Opacidad 1-LZ74BX /41/P1G1/2	1	-	1			
Opacidad 1-LZ74BX /41/P1G1/3	1	-	1			
Media	1	-	1			



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al Informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405



FOCO	PIG2					
	Concentración obtenida			Unidades	Valor Límite según legislación	SUPERA SI/NO
Codificación de la muestra	Valor obtenido	límite dñmbre	Valor Neto			
CO				ppm	500	NO
1-LZ74BX /41/P1G2/1	28,25	8,4%	25,88			
CO						
1-LZ74BX /41/P1G2/2	11,19	8,4%	10,25			
CO				mg/Nm³	4.300	NO
1-LZ74BX /41/P1G2/3	12,48	8,4%	11,43			
Media	17,31	8,4%	15,86			
SO2						
1-LZ74BX /41/P1G2/1	984,40	10,0 %	887,98	mg/Nm³	4.300	NO
SO2						
1-LZ74BX /41/P1G2/2	1079,34	8,6 %	988,52			
SO2						
1-LZ74BX /41/P1G2/3	1104,98	8,6 %	1009,95	Bacharach	2	NO
Media	1049,57	8,6 %	959,31			
Opacidad						
1-LZ74BX /41/P1G2/1	1	-	1			
Opacidad				Bacharach	2	NO
1-LZ74BX /41/P1G2/2	1	-	1			
Opacidad						
1-LZ74BX /41/P1G2/3	1	-	1			
Media	1	-	1			

6.4 Parámetros de la legislación no medidos

No hay exención de parámetros medidos.

6.5 Identificación de la posible exención de control de alguno de los focos existentes en la instalación

No hay exención, se han controlado todos los focos de la instalación.

6.6 Justificación de las razones por la cual no se ha procedido a realizar las 3 medidas en alguno de los focos emisores inspeccionados

Las medidas realizadas han sido 3.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al Informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
roas, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es



7 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Se considerará que existe superación, cuando se cumplan simultáneamente dos condiciones:

1. Que la media de todas las medidas supere el VLE.
2. Y que en función del número de medidas exista alguna de las siguientes superaciones:

- a) En los focos donde se hayan realizado 3 o más medidas, dos o más medidas superen el VLE en cualquier cuantía.
- b) En los focos donde se hayan realizado 3 o más medidas, una de ellas supere en más de un 40% el VLE.
- c) En el caso de que se realicen menos de 3 medidas (debido a los supuestos definidos en la IT-ATM-02, como por ejemplo procesos cíclicos, etc.) alguna de ellas supere el VLE en cualquier cuantía.

De este modo se considera que en la instalación:

Los valores medios medidos de concentración en el foco P1G1 para los parámetros CO, SO₂ y Opacidad son inferiores a los Valores Límite establecidos en el Decreto 833/1975 de 6 de febrero (BOE 22.04.75) por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de protección del medio ambiente y sus posteriores modificaciones, por tanto, la emisión de los focos ES CONFORME con la legislación vigente.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0036610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

CARLOS COSIN BORRAS cert. elec. repr. A08434672		06/04/2022 13:30	PÁGINA 65/76
VERIFICACIÓN	PEGVEA5HRLRXAPCN7Y2Z7CCPB836UG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

8 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

8.1 Observaciones

Se recuerda que antes de **dos años** después de la presente inspección, la factoría que la empresa INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., tiene en C/ Diderot, 3 Polígono Ind. Guadalhorce (Málaga), tendrá que pasar nueva inspección de **control externo** del foco P1G1 emisor de contaminantes a la atmósfera controlada en este informe.

Se recuerda que antes de **cinco años** después de la presente inspección, la factoría que la empresa INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A., tiene en C/ Diderot, 3 Polígono Ind. Guadalhorce (Málaga), tendrá que pasar nueva inspección de **control externo** del foco P1G2 emisor de contaminantes a la atmósfera controlada en este informe.

Inspector Medio Ambiente:

V. José Manuel

José Manuel Sánchez Moyano
Fecha: 11/09/2013



J. Angelina

José Angelina González
Dirección Zona Sur.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

9 ANEXOS

Se adjunta los anexos siguientes:

ANEXO I:	OBJETIVO Y PLAN DE MEDIDA
ANEXO II:	FORMATO DE DATOS DE PRODUCCIÓN
ANEXO III:	FORMATO DE ACONDICIONAMIENTO DE FOCOS
ANEXO IV:	EQUIPOS UTILIZADOS
ANEXO V:	NOTIFICACIÓN PREVIA DE LA INSPECCIÓN
ANEXO VI:	PLANO DE SITUACIÓN
ANEXO VII:	REGISTRO FOTOGRÁFICO



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

ANEXO I: OBJETIVO Y PLAN DE MEDIDA

PLAN DE MEDICIÓN

714001, Rev. 4

DATOS CLIENTE Y OBJETIVO DE MEDICIÓN	Cliente: PEGVEA Responsable de Medida: Carlos Cosin Borrás Instalación: PEGVEA - planta baja Nº reguladores: Contratos 6414876	Motivo inspección / control: - msp - msp - periódica	Reglamento aplicable: R.D. 883/73
REVISIÓN DEL SITIO DE MEDICIÓN	Tipo emisor: PICOL Fecha de medición: 06/06/13 Responsable medición: Carlos Cosin Borrás Instalación / Plataforma: - Acceso seguro: SI/No - Espacio / área de trabajo suficiente: SI/No - Suministro energía: SI/No - Medios de transporte de material: SI/No (Materiales) - Identificación de la fuente de emisión: SI/No - Ausencia de puntos de emisión accidental (derrames, escapes de fugas): SI/No	Diámetro conducto (cilíndrico / rectangular) SI/No - Carga excesiva y perturbaciones: SI/No - Nº bombas de succión: 2 - Adecuación de puertos: SI/No - SAE instalados: SI/No - Puertos adicionales SAE: SI/No	
	DATOS DE PROCESO PARA MUESTREO Parámetros: CO₂, NOx y opac. Procedimientos aplicables: EN 14181 y EN 14182 Método medida: Ver oferta Proceso asociado al factor: condensación de vapor Proceso continuo / proceso continuo sujeto a variación con el tiempo / proceso discontinuo Combustible utilizado: Pel. oil Materias primas: - Operación de planta (régimen de alimentación en función del tipo de proceso): Régimen normal Condiciones de proceso (representatividad): El titular indica telefónicamente que se prevea un funcionamiento normal con control de las emisiones Registro de parámetros de control (T, pH, pérdida de carga, nivel de agua, etc.): especificar - Sistemas de depuración de la emisión instalados: - Nº de medidas a efectuar: 3 Puntos internos de medición: 1 Test de homogeneidad: Realizado anteriormente Equipo: Ver orden de trabajo.		
OBSERVACIONES Y DESVIACIONES AL MÉTODO	NOTA: Las condiciones de operación del proceso en la planta durante el muestreo y cualquier circunstancia especial a la medición que pueda haber influido en los resultados se indican al final de esta hoja y en la hoja de campo (1ª hoja del regulador de trabajo)		

TECNICO / INSPECTOR:
[Firma]
Fecha: 05/06/13



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

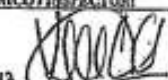
INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº informe: 41-29-M01-2-004405
roes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es



PLAN DE MEDICIÓN

714001, Rev. 4

DATOS CLIENTE Y OBJETIVO DE MEDICIÓN	Cliente: <u>INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS</u> Responsable de Planta: <u>Don Miguel</u> Instalación: <u>Para la planta de</u> Nº regulador: <u>Contrato 6144896</u>	Motivo Inspección / ensayo: <u>comp. reglam. periódica</u>	Reglamento aplicable: <u>R.D. 883/73</u>
REVISIÓN DEL SITIO DE MEDICIÓN	Fecha ensayo: <u>PIG.2</u> Instalación / Plataforma: - Acceso seguro: <u>(S) / No</u> - Espacio / Área de trabajo suficiente: <u>(S) / No</u> - Suficiente energía: <u>4.5 kW</u> - Medios de transporte de material: <u>SI / No</u> - Identificación de la fuente de emisión: <u>(S) / No</u> - Ausencia de puestos de emisión accidental (válvulas, flujos de fugas): <u>(S) / No</u>	Fecha de mediciones: <u>06/06/13</u> Responsable mediciones: <u>Carlos Cosin</u> Diámetro conducto (circular / rectangular): <u>4.4 m</u> - Cumple distancias y perturbaciones: <u>SI / No</u> - Nº bocas de muestreo: <u>2</u> - Adecuación de puertos: <u>(S) / No</u> - RAMP instalados: <u>SI / No</u> - Puertos adicionales RAMP: <u>SI / No</u>	
DATOS DE PROCESO PARA MUESTREO	Parámetros: <u>CO, SO₂, NOx y opac.</u> Procedimientos aplicables: <u>EN 14180 y EN 14181</u> Métodos de medida: <u>ver oferta</u> Proceso asociado al factor: <u>Caldera de vapor</u> Proceso continuo / proceso continuo sujeto a variación con el tiempo / proceso discontinuo Combustible utilizado: <u>Nelco</u> Materias primas: <u>-</u> Operación de planta (régimen de alimentación en función del tipo de proceso): <u>Regimen normal</u> Condiciones de proceso (Representatividad): <u>El titular indica telefónicamente que se prevea un funcionamiento normal (en continuo) de las calderas</u> Registro de parámetros de control (T, pérdidas de carga, niveles de cose.): <u>especificar -</u> Sistemas de depuración de la emisión instalados: <u>-</u>		
OBSERVACIONES Y DESVIACIONES AL MÉTODO	Nº de medidas a efectuarse: <u>3</u> Puntos internos de medición: <u>1</u> Test de Homogeneidad: <u>Registado anteriormente</u> Equipos: <u>ver orden de trabajo</u>		

TÉCNICO / INSTRUCTOR:

 Fecha: 05/06/13



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405



ANEXO II: FORMATO DE DATOS DE PRODUCCIÓN



Hoja n° 1 de 1

[illegible]

El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
 rcos, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es

ANEXO III: FORMATO DE ACONDICIONAMIENTO DE FOCOS

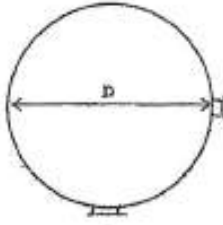
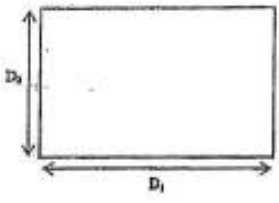


614003, Rev. 3

ACONDICIONAMIENTO DEL FOCO

DATOS GENERALES			
INSTALACIÓN	INDUSTRIA VETERINARIA MALAGUEÑA		
FOCO	PAGL	FECHA	06/06/13

CARACTERÍSTICAS DE LA CHIMENEA			
CHIMENEA CIRCULAR	☒	CHIMENEA RECTANGULAR	☐
Diámetro interno, D (m)	0,45	Lado interno mayor, D ₁ (m)	
		Lado interno menor, D ₂ (m)	
		Diámetro equivalente, D _e (m)	
Nº Bocas	2	Nº Bocas	

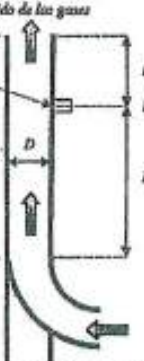



Nota: Dibujar la posición de las bocas y numerarlas. Situar también las escaleras de gato u otros elementos de forma que se puedan identificar las bocas en campo.
El número de bocas instaladas y la posición están de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones Técnicas IT-ATM-01 y IT-ATM-03? SI ☐ NO ☒

Primera perturbación después de la sección de muestreo (salida de gases a la atmósfera)

Boca muestreo

Última perturbación antes de la sección de muestreo



Sentido de los gases

Sentido de los gases

$L2(m) = 2,14 \quad L2/D = 4,76$

$L1/2 = 0,225$

$L1(m) = 2,10 \quad L1/D = 4,66$

57-60



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038510, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405

TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA	
¿Toma cercana a plataforma de muestreo 220 V monofásico con protección a tierra?	SI ☒ NO ☐
Indicar distancia aprox. en m:	0,5 m
¿Toma a 2500 W de potencia?	SI ☐ NO ☒
Indicar potencia aproximada en W:	N/A

SEGURIDAD EN LA PLATAFORMA DE TRABAJO	
ACCESO A PLATAFORMA	ESCALERA DE PELDAÑOS ☐ ESCALERA DE GATO ☒
	MONTACARGAS ☐ OTRO: ☐
ACCESO POR ESCALERA DE GATO	
¿Bast la escalera prolongada más de un metro por encima de la plataforma?	SI ☐ NO ☒
¿Posee la plataforma trampilla o cadena que cierre el hueco de la escalera?	SI ☐ NO ☒
PLATAFORMA	
¿Anchura mayor de 1,26 m? (indicar anchura: 1,5 m)	SI ☐ NO ☒
¿Soporta a 3 hombres y 250 Kg de equipo?	SI ☐ NO ☒
¿Posee espacio suficiente para todos los equipos?	SI ☐ NO ☒
BARANDILLA	
¿Altura > 1m? (indicar anchura: 1 m)	SI ☐ NO ☒
¿Luces menor de 30 cm? (indicar tamaño:)	SI ☐ NO ☒
¿Rodapiés de más de 20 cm de altura? (indicar altura: 25 cm)	SI ☐ NO ☒
VARIOS	
¿Correcto estado de conservación (corrosión, desperfectos, otros) del acceso, plataforma y barandilla?	SI ☐ NO ☒
Distancia aproximada desde la plataforma al suelo (m):	2,4 m
Sistema de elevación de equipos:	Manual

CARACTERÍSTICAS DE LAS BOCAS DE MUESTREO INSTALADAS	
¿Cumple con los requisitos de la IT-ATM-017?	BOCA
	1 2 3 4
PIETINA	☒ ☐ ☐ ☐
GANCHO	☒ ☐ ☐ ☐
ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS	☒ ☒ ☐ ☐
BRIDA CON 4 TORNILLOS A 90°	☒ ☒ ☐ ☐
DIÁMETRO BOCA (mm) = 100	Longitud de boca (mm) = 150
OBSERVACIONES: (indicar cuales de los requisitos anteriores no se cumplen)	

55-60



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroas, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.ivm.es

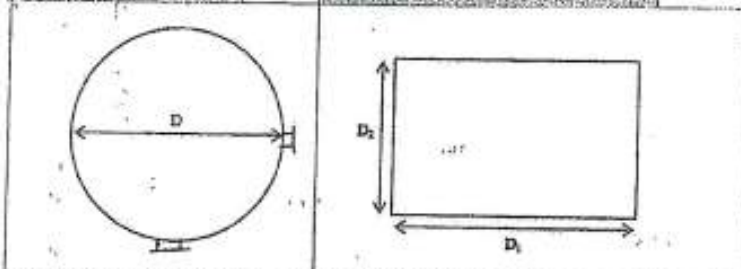


614033, Rev. 3

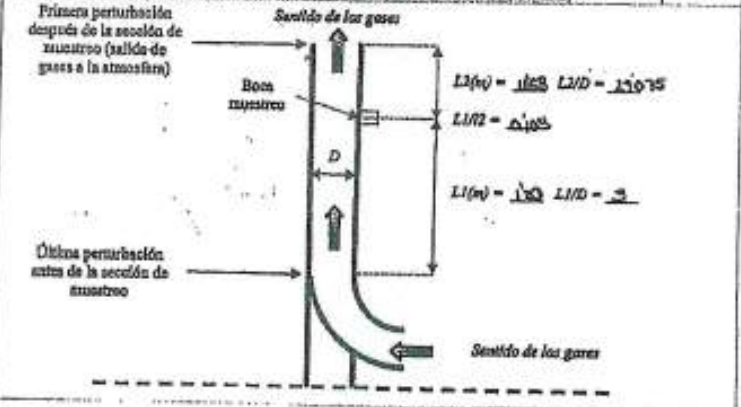
ACONDICIONAMIENTO DEL FOCO

DATOS GENERALES			
INSTALACIÓN	INDUSTRIA VETERINARIA MALAGUEÑA, S.A.		
FOCO	PAG-1	FECHA	06/06/13

CARACTERÍSTICAS DE LA CHIMENEA			
CHIMENEA CIRCULAR ☒	☒	CHIMENEA RECTANGULAR ☐	☐
Dámetro interno, D _i (m)	0,4	Lado interno mayor, D ₁ (m)	
Nº Bocas	2	Lado interno menor, D ₂ (m)	
		Diferencia de niveles, (m)	
		D ₁ + 2 D ₂ / D ₁ + D ₂	
		Nº Bocas	



Nota: Dibujar la posición de las bocas y numerarlas. Situar también las escaleras de palo u otros elementos de forma que se puedan identificar las bocas en campo.
El número de bocas instaladas y la situación serán de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones Técnicas IT-ATM-51 y IT-ATM-057.



57-60



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0036610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405



TOMA DE CORRIENTE ELÉCTRICA	
¿Toma cercana a plataforma de muestreo 220 V monofásica con protección a tierra?	SI ☒ NO ☐
Indicar distancia aprox. en m:	4 m
¿Toma ≥ 1000 W de potencia?	SI ☐ NO ☒
Indicar potencia aproximada en W:	N/A

SEGURIDAD EN LA PLATAFORMA DE TRABAJO									
ACCESO A PLATAFORMA	<table border="1"> <tr> <td>ESCALERA DE Peldaños</td> <td>☐</td> <td>ESCALERA DE GATO</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>MONTACARGAS</td> <td>☐</td> <td>OTRO:</td> <td>☐</td> </tr> </table>	ESCALERA DE Peldaños	☐	ESCALERA DE GATO	☒	MONTACARGAS	☐	OTRO:	☐
ESCALERA DE Peldaños	☐	ESCALERA DE GATO	☒						
MONTACARGAS	☐	OTRO:	☐						
ACCESO POR ESCALERA DE GATO									
¿Está la escalera prolongada más de un metro por encima de la plataforma?	SI ☐ NO ☒								
¿Posee la plataforma trampilla o cadena que cierre el hueco de la escalera?	SI ☐ NO ☒								
PLATAFORMA									
¿Anchura mayor de 1,25 m? (Indicar anchura: 1,5 m)	SI ☐ NO ☒								
¿Soporta a 3 hombres y 250 Kg de equipos?	SI ☐ NO ☒								
¿Posee espacio suficiente para todos los equipos?	SI ☐ NO ☒								
BARANDILLA									
¿Altura ≥ 1 m? (Indicar anchura: 1 m)	SI ☐ NO ☒								
¿Lucas menor de 30 cm? (Indicar tamaño:)	SI ☐ NO ☒								
¿Rodapiés de más de 20 cm de altura? (Indicar altura: 21 cm)	SI ☐ NO ☒								
VARIOS									
¿Correcto estado de conservación (corrosión, desperfectos, otros) del acceso, plataforma y barandilla?	SI ☒ NO ☐								
Distancia aproximada desde la plataforma al suelo (m):	2,2 m								
Sistema de elevación de equipos:									
Normal									

CARACTERÍSTICAS DE LAS BOCAS DE MUESTREO INSTALADAS				
¿Cumple con los requisitos de la IT-ATM 01?	BOCA			
	1	2	3	4
PLETINA:	☒	☐	☐	☐
GANCHO:	☒	☐	☐	☐
ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS:	☒	☐	☐	☐
BRIDA CON 4 TORNILLOS A 90°:	☒	☐	☐	☐
DIÁMETRO BOCA (mm) = 100	Longitud de boca (mm) = 150			
OBSERVACIONES: (Indicar cuáles de los requisitos anteriores no se cumple)				

58-60



El presente informe ANULA y SUSTITUYE el informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
Averroes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es



ANEXO IV: EQUIPOS UTILIZADOS



CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDIDA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN		Nº	93/SC/1017539
TESTO		7503	
550 XL		01136749	
Especificaciones Técnicas: • SO ₂ : Escala 0 - 2000 ppm / Escalado 0,5 % rango 0-100 ppm / Escalado 10 % rango 100-2000 ppm • CO : Escala 0 - 10000 ppm / Escalado 0,5 % rango 0-100 ppm / Escalado 10 % rango 100-2000 ppm • NO : Escala 0 - 2000 ppm / Escalado 0,5 % rango 0-100 ppm / Escalado 10 % rango 100-2000 ppm • NO ₂ : Escala 0 - 200 ppm / Escalado 0,5 % rango 0-20 ppm / Escalado 10 % rango 20-200 ppm • O ₂ : Escala 0 - 21 % V/V / Escalado 0,1 % V/V		Sistema Analítico Instrumental: Sistema Electrodo Analítico : SO ₂ , CO, NO, NO ₂ , O ₂ Normativa de Aplicación: NORMA : ASTM : D 6322 - 00	
Escalado : SO ₂ , CO, NO ₂ : 1 ppm / NO : 0,1 ppm / O ₂ : 0,1 % V/V Caudal : 1,25 l/min Caudal Medio Aplicación : 1,25 l/min Presión : 1013 hPa / Presión atmosférica		15/6/2012 15/6/2013 714052	
CONFORME CONFORME ± 15 min ± 1 % div. ± 10 min ± 2 % div. ≤ 1% : NO, NO ₂ , CO, SO ₂ ≤ 0,3% V/V : O ₂ , CO ₂ U (SO ₂) = ± 4,3% U (CO) = ± 4,3% U (NO) = ± 5,1% U (NO ₂) = ± 5,7% U (O ₂) = ± 0,5 % V/V		CONFORME ≤ 2,5% : NO, CO, CO ₂ , O ₂ ≤ 3,0% : NO ₂ , SO ₂ ≤ 60 seg. ≤ 5% : NO, NO ₂ , CO, SO ₂ ≤ 0,5% V/V : O ₂ , CO ₂ U (SO ₂) ≤ ± 6,6 % U (CO) ≤ ± 6,6 % U (NO) ≤ ± 6,6 % U (NO ₂) ≤ ± 6,6 % U (O ₂) ≤ ± 1,0 % V/V	
OBSERVACIONES: El equipo SI, NO, NO ₂ se ajusta al criterio de aceptación de calibración en función de la incertidumbre repetitiva de calibración: $U \leq (*) (U = U_0 + 6)$. La incertidumbre indicada se ha obtenido multiplicando la incertidumbre tipo de las medidas efectuadas por el valor de cobertura K=2 que corresponde a una probabilidad del 95% aproximadamente para una distribución normal.			
Apto para su servicio de acuerdo con las observaciones indicadas VºBº Autorizado			
 Firmado: Miguel Carreras Valdés Director Técnico de Laboratorio		 Firmado: Carlos Jerez Balazas G. Técnico de Calibración	



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405



CALIBRACIÓN EQUIPOS DE MEDIDA

Hoja nº 1 de 2

CERTIFICADO DE CALIBRACION

93/SC/1/017945

EQUIPO: TERMÓMETRO/TERMOPAR

SEDEM	16089

RESOLUCIÓN: 0,1°C

TERMOPAR ASOCIADO AL EQUIPO N° 7503

01/08/2012	01/08/2013
750002	

CORRECTA	CORRECTA
N.P.	CORRECTA
+ 0,15 °C (a 0°C)	+ 0,27 °C (a 0°C)
- 0,79 °C (a 220°C)	+ 0,38 °C (a 220°C)
- 0,11 °C (a 550°C)	+ 0,54 °C (a 550°C)
+ 0,15 %K (a 0°C)	
+ 0,22 %K (a 220°C)	
+ 0,08 %K (a 550°C)	
	Ver Observaciones.

OBSERVACIONES: El equipo ~~SI~~ ⁽¹⁾ se ajusta al criterio de aceptación de calibración en función de la incertidumbre expandida de calibración: $U \leq \pm 196K$ ($U = U_c + 6$).

La incertidumbre indicada se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de las medidas efectuadas por el factor de cobertura K=2 que corresponde a una probabilidad del 95% aproximadamente para una distribución normal.

ASOCIADO AL EQUIPO BASE N° 7503

Apio para su entrada en servicio

Vº Bº. Signatario autorizado

Señalado a 1 de agosto de 2012

[Firma]



[Firma]

Firmado: Miguel Cantarero Valdés
Director Técnico Laboratorio

Firmado: Virginia González
Técnico de Calibración

(1) Táchese o suprimir lo que no proceda.



El presente informe ANULA y SUSTITUYE al informe de ECA con nº 41-29-M01-2-0038610, con fecha del 07 de Septiembre de 2013.

INDUSTRIAS VETERINARIAS MALAGUEÑAS, S.A. Nº Informe: 41-29-M01-2-004405
roes, 8 planta baja • 41020 Sevilla • Tel. 95 426 08 00 • Fax 95 451 81 91 • www.eca.es • e-mail: sevilla@eca.es